REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA ORDINARIA.

Sesión del Congreso Pleno, en 21 de mayo de 1968.

(De 10.32 a 13).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA, PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL SENADO.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

Pág.

ī.	ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE	_
	LA REPUBLICA	. 2
II.	APERTURA DE LA SESION	4
Ш.	TRAMITACION DE ACTAS	4
IV.	MENSAJE PRESIDENCIAL	4

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Asistieron los Senadores señores:

-Aylwin, Patricio -Maurás, Juan Luis -Musalem, José -Bulnes, Francisco -Curti, Enrique -Noemi, Alejandro -Ferrando, Ricardo -Pablo, Tomás -Fuentealba, Renán -Palma, Ignacio -Gormaz, Raúl -Prado, Benjamín -Gumucio, Rafael A. -Reyes, Tomás -Ibáñez, Pedro -Sepúlveda, Sergio -Jaramillo, Armando -Tarud, Rafael

Y los Diputados señores:

-Aguilera, María L -Hamuy, Mario -Alvarado, Pedro -Hurtado, Rubén -Ansieta, Alfonso -Iglesias, Ernesto -Arancibia, Mario -Irureta, Narciso -Aravena, Jorge -Isla, José M. -Astorga, Samuel -Jerez, Alberto -Aylwin, Andrés -Koenig, Eduardo -Ballesteros, Eugenio -Lacoste, Graciela -Barrionuevo, Raúl A. -Lavandero, Jorge -Canales, Gilberto -Lorca, Alfredo -Cancino, Fdo. -Lorenzini, Emilio -Cardemil, Gustavo -Maira, Luis -Castilla, Guido -Martin, Luis -Cerda, Carlos -Momberg, Hardy -Cerda, Eduardo -Mosquera, Mario -Correa, Silvia -Muga, Pedro -Daiber, Alberto -Paluz, Margarita -De la Jara, Renato E. -Papic, Luis -Demarchi. Carlos -Pareto, Luis -Dip de Rodríguez, -Parra, Bosco -Penna, Marino Juana -Escorza Olmos, José -Pereira, Santiago -Fernández, Sergio -Phillips, Patricio -Fuentes, César Raúl -Ramírez, Gustavo -Fuenzalida, Mario -Retamal, Blanca -Gajardo, Santiago -Rodríguez, Manuel -Garay, Félix -Rosselot, Fernando -Garcés, Carlos -Ruiz-Esquide, M. -Giannini, Osvaldo -Saavedra, Wilna

-Sanhueza, Fernando -Téllez, Héctor -Santibáñez, Jorge -Torres, Mario -Sbarbaro, Victor -Urra, Pedro -Sepúlveda, Eduardo -Valdés, Arturo -Silva, Julio -Valdés, Manuel -Silva, Ramón -Valenzuela, Renato -Sívori, Carlos -Valenzuela, Ricardo -Soia, Vicente -Valenzuela, Héctor -Videla, Pedro -Sotomayor, Fdo. -Stark, Pedro -Zorrilla, Enrique -Suárez, Constantino -Zepeda, Hugo

Actúa de Secretario del Congreso Pleno, el del Senado señor Pelagio Figueroa Toro.

El Honorable Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes señores Embajadores:

De la Santa Sede Eminencia Reverendísima Carlo Martini; de El Salvador, Excelentísimo señor Héctor Palomo Salazar; del Canadá, Excelentísimo señor George B. Summers: de Austria. Excelentísimo señor Harald Gödel; de México, Excelentísimo señor Ismael Moreno Pino: de Francia, Excelentísimo señor Gerard Raoul-Duval; de Yugoslavia, Excelentísimo señor Moric Romano; de Suecia. Excelentísimo señor Barón Louis de Geer; de Polonia, Excelentísimo señor Jerzy Dudzinski; del Ecuador, Excelentísimo señor Teodoro Bustamante: de China Excelentísimo señor Ti-tsun Li; de España, Excelentísimo señor Miguel de Lojendio; de Italia, Excelentísimo señor Paolo Pansa; de Guatemala, Excelentísimo señor Rodolfo Irigoyen Arzú: de Jordania, Excelentísimo señor Nicola Kattan; de Argentina, Excelentísimo señor Manuel E. Malbrán; de Gran Bretaña, Excelentísimo señor Frederick C. Mason; del Paraguay. Excelentísimo señor Pablo González Maya; de Turquía, Excelentísimo señor Mustafá Kenanoglu; del Japón, Excelentísimo señor Satoru Takahashi; de Colombia. Excelentísimo señor Alvaro García Herrera; de Suiza, Excelentísimo señor Roger Durr; de los Estados Unidos de América, Excelentísimo señor Edward M. Korry; de Corea, Excelentísimo señor Chu yung Yoon; de los Países Bajos, Excelentísimo señor Izaak Debret; de Israel, Excelentísimo señor Dov Sattath, y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excelentísimo señor Nicolai B. Alexeev.

Por los siguientes Encargados de Negocios con Carta de Gabinete:

De la República Dominicana, Honorable señor Franz E. Baehr; de Bulgaria, Honorable señor Luben Avramov, y de Haití Honorable señor Fritz N. Cineas.

Y por los siguientes Encargados de Negocios Ad Interim:

De Dinamarca, Honorable señor Christian Plaetner-Moller; de Rumania, Honorable señor Gheorghe Luca; de Costa Rica, Honorable señor Alvaro Bonilla Lara; del Brasil, Honorable señor Egberto Mafra; de Hungría, Honorable señor Ferenc Császár; de Panamá Honorable señora Luisa Aguilera de Santos; del Perú, Honorable señor Alfonso Arias-Schreiber; de la República Arabe Unida, Honorable señor Riad M. Athanasios; de India, Honorable señor P. H. Desai; del Portugal, Honorable señor Carlos Milheirao: de Alemania Honorable señor Rudolf Spang; de Venezuela, Honorable señor Gilberto A. Gómez; del Uruguay, Honorable señor Francisco Bustillo del Campo; de Bélgica, Honorable señor Ernest Vanderlinden; de Checoslovaquia, Honorable señor Miroslav Stross; de Grecia, Honorable señor Gabriel Mustakis; y de Finlandia, Honorable señor Carolus Wrede.

Se hallan presentes, finalmente, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Osvaldo Illanes Benítez, y los Ministros de esa Corte señores Víctor Ortiz Castro, Ricardo Martin Díaz, Octavio Ramírez Miranda y Armando Silva Henríquez; el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Estanislao Zúñiga Collao; Su Eminencia el Cardenal-Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el señor Contralor Gene-

ral de la República, don Héctor Humeres Magnan; representantes de las Fuerzas Armadas, encabezados por el Comandante en Jefe del Ejército, General don Sergio Castillo Aránguiz; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Ramón Barros González y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General de Aviación don Máximo Errázuriz Ward; y el Director General de Carabineros, General don Miguel Huerta Celis.

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA RE-PUBLICA LLEGA AL CONGRESO NACIONAL.

A las 10.29 llega al Congreso el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, acompañado de los señores Ministros Suplente del Interior don Edmundo Pérez Zujović; de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Juan de Dios Carmona Peralta; de Hacienda, don Andrés Zaldívar Larraín; de Educación Pública, don Máximo Pacheco Gómez; de Justicia, don William Thayer Arteaga; de Defensa Nacional, General don Tulio Marambio Marchant; de Obras Públicas y Transportes, don Sergio Ossa Pretot; de Agricultura, don Hugo Trivelli Franzolini; del Trabajo y Previsión Social, don Eduardo León Villarreal; de Minería, don Alejandro Hales Jamarne; de Tierras y Colonización, don Víctor González Maertens, y de la Vivienda y Urbanismo, don Juan Hamilton Depassier.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excelentísimo señor Frei Montalva fue recibido por las Comisiones Especiales designadas por ambas ramas legislativas, integradas por los señores Senadores don José Musalem, don Enrique Curti y don Sergio Sepúlveda, y por los Diputados señoras doña María Inés Aguilera, doña Silvia Correa, doña Juana Dip y doña Blanca

Retamal, y señores don José Domingo Escorza, don Félix Garay, don Eduardo Koenig, don Alfredo Lorca, don Julio Montt, don Alfonso Ansieta, don Raúl Barrionuevo y don Ernesto Iglesias.

En el pórtico del Salón de Honor lo saludaron las correspondientes Comisiones integradas por los Senadores don Alejandro Noemi, don Armando Jaramillo, don Rafael Tarud y don Ignacio Palma y por los Diputados doña Margarita Paluz, doña Wilna Saavedra, don Fernando Sanhueza, don Jorge Aravena, don Eduardo Cerda, don Alberto Daiber, don José Manuel Isla, don Carlos Sívori, don Renato Valenzuela, don Guido Castilla, don Osvaldo Giannini, don Jorge Lavandero.

Momentos después ingresó al Salón de Honor para tomar colocación en la Mesa Directiva del Congreso Pleno, junto a los señores don Tomás Reyes Vicuña, Presidente accidental del Senado; don Héctor Valenzuela Valderrama, Presidente de la Cámara de Diputados; don Pelagio Figueroa Toro, Secretario del Senado y don Arnoldo Kaempfe Bordalí, Secretario de la Cámara de Diputados.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 10.32, en presencia de 18 señores Senadores y 75 señores Diputados.

El señor REYES (Presidente accidental del Congreso Pleno).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. APROBACION DE ACTAS.

El señor REYES (Presidente accidental del Congreso Pleno).—Si no hay oposición; daré por aprobadas las actas de las sesiones del Congreso Pleno celebradas el 21 de mayo y el 26 de agosto de 1967.

Aprobadas.

(Véanse las Actas aprobadas en el Boletín).

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor REYES (Presidente accidental del Congreso Pleno).—Tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República para dar cuenta de la marcha política y administrativa de la Nación.

El señor FREI MONTALVA (Presidente de la República).—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Cumplo una vez más con el deber de dar cuenta al Honorable Congreso Nacional y al país de la marcha política y administrativa de la Nación, de cómo estoy dando cumplimiento al programa que comprometí con el pueblo, y de las bases sobre las cuales se desarrollará el plan económico y social durante el período 1968-1970.

Lamento que la limitación del tiempo no me permita llegar a los detalles, pero los señores parlamentarios tienen a su disposición en más de 500 páginas de anexos una cuenta completa de la labor desarrollada por cada Ministerio y sus Instituciones.

Comenzaré por referirme a la Política Internacional.

Política Internacional.

En el orden internacional Chile tiene conciencia de que cada día su destino está más intimamente vinculado al destino de la comunidad americana y mundial.

Cualquiera región del mundo nos afecta. Es por eso que lamentamos que no se haya encontrado una solución para el conflicto entre los países árabes e Israel y vemos con gran esperanza la posibilidad de que se encuentre un término a la guerra de Vietnam, que la humanidad sigue con angustia y ansiedad y que es un problema para la conciencia moral de todos los pueblos del mundo.

Pero hay un problema aún más grave. Es el de las agudas tensiones mundiales que existen por la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, de la ciencia y la tecnología y del poder consecuente que ellas otorgan.

Es por esto que Chile, no sólo por razones de orden moral y de derecho sino también por razones de interés nacional efectivo, ratifica su adhesión a las Naciones Unidas y ha planteado la necesidad de vitalizar su acción con decisiones políticas que devuelvan la confianza que originalmente puso en ella el mundo entero.

Esa acción es necesaria y posible en estos momentos en que la diferencia entre los pueblos industrializados y el mundo en desarrollo se agrava y cambian las condiciones que antes dividían tan hondamente a las grandes naciones.

El desarrollo económico y social es para nosotros una condición esencial para la construcción de la paz como también lo es de la seguridad interna, pero lamentamos que esta legítima aspiración carezca hoy de perspectivas reales, porque no hay voluntad de parte de las naciones más poderosas para modificar criterios y sistemas que parecieron válidos después de la última Guerra Mundial, pero que ya no responden a las necesidades de los pueblos en desarrollo.

Los limitados resultados obtenidos en la Rueda Kennedy, en el Gatt, el escaso avance de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo en Nueva Delhi y el estancamiento de la asistencia para el desarrollo en todas sus formas, han generado la desconfianza y la desilusión.

Estamos convencidos de que la solidaridad de los pueblos en desarrollo es un instrumento eficaz de reivindicación. Pero esta solidaridad debe adoptar formas nuevas y eficientes a nivel latinoamericano para consolidar y orientar las tareas y para hacer valer sus derechos en el avance de la ciencia y técnica modernas en el ámbito internacional, sin las cuales será imposible dar respuesta a las exigencias de sus pueblos.

Integración y Desarrollo.

Desde que asumí la Presidencia de la República he buscado incansablemente el entendimiento de los Gobiernos de Latinoamérica para hacer realidad la integración del continente.

Es por ello que con gran satisfacción damos cuenta de los acuerdos ya logrados para la formación del Mercado Común denominado Andino. La decidida y perseverante adhesión de los Gobiernos de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela a los compromisos adoptados en Bogotá, en 1966, confirmados en la Reunión de Presidentes de Punta del Este y luego por los Cancilleres de la ALALC ha permitido a la Comisión Mixta y a los grupos técnicos que han trabajado con dedicación y capacidad llegar a acuerdos que son los más importantes que hasta la fecha se hayan logrado en el proceso de integración de los pueblos latinoamericanos.

Se encuentra ya firmado el convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento que ha sido un acierto indiscutible, pues crea una institución con autoridad centralizada, dotada de suficientes recursos propios y, además, eficaz para canalizar y distribuir racionalmente recursos externos a fin de orientar el crecimiento armónico de los países miembros. Dentro de los próximos días os enviaré el Tratado correspondiente para vuestra consideración y ratificación.

Los lineamientos del nuevo mercado común subregional están acordados y en un futuro próximo confiamos que se logre el consenso de algunas cuestiones técnicas que, naturalmente, han surgido al tomar resoluciones que pondrán en marcha un proceso irreversible.

Decisiva ha sido en esta tarea la intervención personal de los Presidentes de la región andina y en forma muy especial del Presidente de Colombia, Excmo. señor Carlos Lleras, quien ha puesto en esa misión todo su talento y energía.

Los trabajos han sido llevados con criterio realista a fin de consultar los distintos grados de desarrollo de los países miembros y de sus sectores productivos. Paralelamente a la acción gubernamental han participado en sus respectivas esferas los sectores industriales más representativos, debiendo destacar a este respecto el interés y el esfuerzo desplegado por empresarios chilenos en cooperar con mi Gobierno y en crear positivas vinculaciones con sus congéneres de la región. Será necesario que los sectores laborales y las universidades adquieran también conciencia de esta nueva realidad.

Esta unidad de sesenta millones de habitantes dará un nuevo destino a nuestros pueblos en la década próxima.

Dentro del esfuerzo de integración, las relaciones bilaterales de Chile con los demás países del Grupo Andino han tomado un énfasis especial, dando origen a nuevas formas de relación expresadas en permanentes contactos, decisiones comunes, aumento del intercambio y de las comunicaciones. Cabe señalar, en este sentido, nuestra participación en acuerdos de complementación especialmente con Venezuela y Colombia, de industrias vitales para nuestras economías, entre otras, automotriz, electrónica y petroquímica. Asimismo, la integración de capitales y técnicos chileno-ecuatorianos que dieron origen a la compañía mixta "Acerías de Ecuador", el Protocolo de Acuerdo celulosa-azúcar suscrito con Colombia; la cooperación con Perú respecto a la producción y comercialización del cobre; y con ese país y Ecuador, en la protección de los recursos del mar; nuestro apoyo al incremento de transportes y facilidades de tránsito de los productos bolivianos, etc., revelan el rápido avance con que hemos impulsado la integración regional.

Relaciones Hemisféricas.

Los crecientes entorpecimientos que se vienen apreciando en la marcha de la ALALC están dando la razón a los que hemos sostenido que un proceso de integración requiere de una continuada decisión política y debe contemplar los resguardos que aseguren una justa distribución de los beneficios que de él emanen.

Con plena convicción de que el simple mecanismo de las negociaciones de la ALALC y el libre juego de las fuerzas del mercado no pueden lograr el cumplimiento de esos principios, los países del Grupo Andino hemos comprometido nuestra voluntad en una más acelerada integración.

El perfeccionamiento de la integración regional provocará, estamos ciertos, un dinámico impulso al proceso de la ALALC, ya que formando parte de éste se encamina a mejorar las condiciones de participación en él de los países de economías medianas y pequeñas de la región.

Somos optimistas y estamos seguros de que el proceso de integración avanzará en forma acelerada, a medida que las decisiones políticas que se requieren se vayan adoptando. Es por ello que reiteramos nuestra confianza en el Tratado de Montevideo. Abandonarlo sería un retroceso que América Latina no está en condiciones de permitirse. Por el contrario, debemos perfeccionar su operación a fin de agilizar las negociaciones y dotarlo de un órgano de proposiciones como el que hemos sugerido insistentemente que oriente el desarrollo armónico de toda el área y procure la aplicación completa de los Acuerdos de Punta del Este.

Dentro del progreso de las relaciones hemisféricas cabe destacar algunos avances: la coordinación de la política portuaria, de transporte marítimo y fluvial de los países de ALALC que recibió un impulso importante con la firma del Convenio de Transporte por Agua; la acción de Chile y Argentina para unirse por una carretera de primera clase entre Valparaíso y Mendoza; acuerdos en principio en torno a la idea de formar una Flota Aérea Latinoamericana; y la intercomunicación a través del satélite que entrará en funcio-

namiento con alcance mundial en el presente año y para cuyos efectos Chile ha sido el primer país en realizar todas las obras necesarias de conexión con la red del satélite; acuerdos entre los bancos centrales que permiten compensar los pagos que genera el comercio intrarregional, contribuyendo así a ahorrar divisas y a facilitar el desarrollo; el acuerdo de Maracay para enfrentar el problema de desarrollo educacional, científico y tecnológico, que creó el fondo interamericano destinado a la regionalización de la enseñanza que permitirá a los científicos y expertos de la región realizar sus actividades en América Latina y evitar así la fuga de recursos humanos de alto nivel. Recientemente se ha puesto en marcha otro capítulo importante de los acuerdos de Punta del Este destinado al desarrollo de los caminos, de las cuencas hidrográficas y de las comunicaciones de América Latina.

Esperamos que el nuevo Secretario General, el distinguido ex Presidente del Ecuador señor Galo Plaza, a quien ofrecemos la mayor cooperación, oriente sus esfuerzos para transformar la organización en un instrumento al servicio del desarrollo de América Latina. Esta perspectiva nos parece la única compatible con los desequilibrios económicos sociales y las realidades políticas que existen en el contexto de las relaciones hemisféricas.

Relaciones Bilaterales.

El intercambio con Argentina se ha elevado sustancialmente revelando una incesante tendencia ascendente. Se han celebrado acuerdos de complementación industrial y sectorial, entre los cuales sobresalen por su dinamismo el acuerdo automotriz, y se han dado los primeros pasos hacia el aprovechamiento de la vecindad de los territorios de nuestros países.

Mi Gobierno ha demostrado el mayor y más constante interés en encontrar la mayor y más amplia cooperación con Argentina y en dar solución a los asuntos limítrofes aún pendientes. En muchos campos, como el de la densificación de hitos fronterizos, se han logrado sustanciales progresos.

En el asunto del Beagle, demostrada la inutilidad de conversaciones que sólo sirvieron para distanciar aún más los puntos de vista de ambos países, recurrimos al Gobierno de S. M. Británica, cuya jurisdicción es obligatoria para ambas partes, en uso de las claras disposiciones del Tratado General de Arbitraje de 1902.

Por dicho Tratado, Chile y Argentina se obligaron a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surjan entre ellos.

Ambas naciones escogieron en esa oportunidad como árbitro al Gobierno de S. M. Británica, quien aceptó oficialmente el cargo.

Este Tratado, aprobado por los Parlamentos de ambos países y ratificado con expresiones de significación histórica, es a piedra fundamental para la pacífica convivencia de nuestras Repúblicas y el instrumento preventivo para resolver sus eventuales desinteligencias.

En el Mensaje anterior me referí a la feliz solución que mediante el mecanismo del Tratado tuvo el diferendo limítrofe chileno-argentino en la región de Palena.

La decisión de invocar también para el caso del canal del Beagle a ese Tratado, ha contado con el respaldo unánime del Congreso Nacional —que agradezco— dejando de manifiesto la voluntad de Chile de encontrar una solución jurídica a un problema que obstaculiza el necesario y cabal entendimiento de ambas Naciones.

Hemos mantenido con Estados Unidos de América excelentes relaciones y recibido una constante comprensión y una significativa cooperación financiera y técnica. Tanto el Gobierno como las instituciones públicas de crédito, las Universidades y numerosas agencias de desarrollo han apoyado y colaborado con decisión y confianza en la evolución del desarrollo político,

social y económico del país, y lamento una vez más no haber visitado esa gran Nación amiga. Espero hacerlo en el futuro respondiendo a las reiteradas invitaciones del Presidente de esa Nación.

La resolución de mi Gobierno al conceder al Paraguay una zona libre el puerto de Antofagasta es una demostración de la creciente y leal amistad entre nuestros pueblos y la voluntad de vincular sus potencialidades económicas al área del Pacífico sobre bases reales.

En el mes de septiembre próximo tendremos el honor de recibir la visita del Presidente del Uruguay, nación tan tradicionalmente unida a Chile por la común devoción a la libertad y a la democracia.

He expresado públicamente que la participación de Brasil en el proceso de integración económica latinoamericana es indispensable por la gravitación que tiene en el continente por su potencial humano, cultural, geográfico y económico. He aceptado la honrosa invitación para visitar ese país en el convencimiento de que la permanente amistad de nuestras naciones y la tarea que en beneficio del desarrollo de América Latina deben intentar nuestros gobiernos se concretará en un contacto humano que entre chilenos y brasileños siempre ha sido feliz y positivo.

Hace algún tiempo una misión chilena visitó los países centroamericanos y México, consolidando antiguos vínculos de amistad y suscribiendo nuevos convenios económicos que, en el caso de México, han aumentado sustancialmente el nivel de intercambio.

Al examinar el conjunto de nuestras relaciones en el hemisferio, sería inútil ignorar que hay ciertos sectores —especialmente algunos órganos de prensa bien conocidos— que han sostenido una campaña sistemática en el exterior, afirmando que nuestro país está lanzado en una carrera armamentista, suponiéndonos absurdas intenciones agresivas, y constantemente empeñados en desdibujar la naturaleza de los acontecimientos internos para presentar

una falsa imagen del Gobierno y del país.

Rechazamos estas falsedades. Chile ha demostrado con hechos a través de una inalterable línea de acción, su deseo de consolidar siempre la paz, de llegar a una efectiva integración de nuestros países y de respetar los instrumentos jurídicos; pero al mismo tiempo, deseo afirmar, sabiendo que interpreto a la Nación entera, que Chile, respetuoso de los demás, exige respeto para sí mismo, y que sabrá resguardar plenamente su soberanía, como lo ha hecho siempre en el curso de su historia.

Relaciones con los países de Europa y de otras áreas del mundo.

En la búsqueda de cooperación económica y cultural hemos tenido muy presente los países de Europa occidental, con los cuales tenemos vinculaciones tan profundas, en particular a la Comunidad Económica Europea. Sin perjuicio de la consolidación de nuestras excelentes relaciones tradicionales con la República Federal de Alemania, Italia y los países del Benelux, tenemos también que destacar la reunión de la Comisión Mixta Chileno-Francesa, celebrada en octubre pasado en París, que puso de relieve las coincidencias entre ambos gobiernos y vino a actualizar la aplicación del protocolo financiero de 1966. De gran importancia para nuestro país han sido los créditos otorgados por España, nación con la que estamos ligados por tradiciones que tanto apreciamos, por una renovada cooperación y fecunda amistad. Importante es la cooperación que Francia ha otorgado para el establecimiento del Centro Nacional de Estudios Nucleares y para la obtención en ese país de un reactor atómico experimental.

Se han estrechado las relaciones con los países escandinavos. Con Noruega, a raíz de la visita de Su Majestad el Rey Olav V; con Suecia, después de la visita de la Misión Industrial de ese país; y con Dinamarca, cuyo gobierno ha suscrito importantes convenios de cooperación técnica con organismos chilenos, estrechando especialmente nuestras relaciones en 1967.

Durante el curso del año tendremos el honor de recibir a Su Majestad Isabel II de Gran Bretaña, que retribuirá la visita que el Presidente de Chile le hiciera en 1965. Será ésta una ocasión propicia para testimoniarle el afecto que el pueblo de Chile siente por su persona y por su gran Nación.

En Europa Oriental pretendemos ampliar las bases del intercambio económico, buscando participar en forma creciente en las nuevas modalidades de cooperación que se delinean en las relaciones entre los países socialistas y el Occidente. Mantenemos con la Unión Soviética excelentes relaciones en un plano de respeto mutuo. que se han desarrollado particularmente en el plano cultural. En pocos días más viaja a ese país una misión económica para concretar acuerdos de importancia. He aceptado la invitación que el Presidente del Presidium de la Unión Soviética me ha formulado para visitar ese país. Con Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Yugoslavia, se celebraron durante el año recién pasado convenios de carácter comercial, científico-técnico, cultural y económico.

Mantengo correspondencia con el Presidente de Yugoslavia dentro de nuestro interés de mancomunar la paz con los esfuerzos que se hacen para desarrollar vastas áreas del mundo.

Con naciones de Africa y Asia deseamos dar expresión a nuestros intereses comunes. Son significativos nuestros lazos con el Japón y nos empeñamos en su constante acrecentamiento.

Continuó nuestra política de cooperación con Zambia, y con el conjunto de los países en desarrollo de Africa y de Asia suscribimos la Carta de Argel, valioso documento que señaló las reivindicaciones económicas del Tercer Mundo. El intercambio de misiones comerciales con Australia y Nueva Zelandia y la apertura de misiones en Filipinas e Indonesia ha dado lugar a un importante intercambio comercial que hizo posible el establecimiento de una línea marítima regular chilena que restablece la presencia de Chile en el Pacífico.

Defensa Nacional.

La existencia de nuestras Fuerzas Armadas se confunde con el origen mismo de la Nación y son el instrumento esencial para preservar y defender su soberanía. Como Presidente de la República reitero hoy mi confianza y la del pueblo de Chile en sus Fuerzas Armadas, que han sabido cumplir siempre con honor sus obligaciones dando al país seguridad externa e interna.

Su limpia y ejemplar trayectoria de respeto a la ley y la autoridad legítima constituye un baluarte para nuestra democracia y un orgullo para todos los chilenos, que ligan su presencia con las tradiciones mismas de la Patria.

Se une a lo anterior la valiosa colaboración que entregan al desarrollo del país, mediante sus múltiples tareas profesionales de carácter especial, como también su inapreciable acción en casos de emergencia y en labores de acción cívica, en todas las cuales han evidenciado un ejemplo de alta moral, disciplina y patriotismo.

Mi Gobierno ha estado atento a la necesidad de dotar a nuestros Institutos Armados de los medios necesarios para asegurar su eficiencia y mantener su elevada preparación profesional. En el año recién transcurrido se concretaron importantes adquisiciones, que en parte ya están operando y que han venido a renovar algunos elementos anticuados. Asimismo, se continuó el plan de modernización de sus estructuras orgánicas y de sus modalidades de instrucción, lo que ha significado un evidente progreso.

Ha sido mi voluntad permanente, tanto

en el aspecto de potencial como en el régimen de remuneraciones del personal, conceder, conforme los recursos del país lo permitan, un tratamiento especial para las Fuerzas Armadas. Es así como en los últimos años se han realizado serios esfuerzos que han significado una efectiva recuperación, labor en la que continuaremos y para lo cual hemos solicitado al Honorable Congreso Nacional el otorgamiento de facultades, que éste acordó.

En 1967 al Ministerio de Defensa Nacional le correspondió, en especial, hacerse cargo de la celebración del sesquicentenario de las Batallas de Chacabuco y Maipú y, con anterioridad, del aniversario de la Escuela Militar y de los Regimientos Cazadores, Tacna y Rancagua, alcanzando dichos actos la solemnidad que merecían al contar con la presencia —que agradezco— de ilustres Embajadas Militares de España, Argentina, Perú y Paraguay.

Y este año esperamos, con igual brillo, celebrar los 150 años de nuestra Marina Nacional.

Sé que interpreto el sentir de las propias Fuerzas Armadas al expresar en esta oportunidad mis agradecimientos al Ministro señor Juan de Dios Carmona por su labor abnegada, tesonera y efectiva cumplida en beneficio de la Defensa Nacional.

Carabineros de Chile.

El Cuerpo de Carabineros de Chile ha realizado una vez más, con eficiencia y patriotismo, la relevante función que en la vida nacional le corresponde.

A través de todo el territorio ha continuado desarrollando su elevada misión de preservar el orden público y de proteger a las personas y los bienes de los habitantes.

No hay testimonio más elocuente del respeto y la admiración que el Cuerpo de Carabineros despierta en el ánimo de todos los chilenos que el hecho de que desde todos los rincones del país, y especialmente desde todas las poblaciones, la primera petición que surge es que se construya un Retén de Carabineros, porque el pueblo ve en ellos no sólo el símbolo del orden y de la seguridad, sino también el de los innumerables servicios que presta a la comunidad, con profundo sentido de solidaridad.

Interpretando el sentir de todos los chilenos, señalo una vez más la ejemplar disciplina y el progreso técnico que continuamente experimenta el Cuerpo de Carabineros en sus funciones específicas, y de las cuales ha dado, durante este Gobierno, pruebas tan relevantes, de tal manera que podemos exhibir con orgullo el magnifico pie en que se encuentra esta Institución.

Programa Ofrecido.

Señores parlamentarios:

Los hechos y las cifras señalan de manera absoluta que estoy dando cumplimiento a mi compromiso con el pueblo, cual fue llevar a cabo durante los seis años de Gobierno un programa que permitiera a Chile iniciar una nueva etapa de desarrollo económico y social, lo que requería un cambio rápido y organizado de la estructura social y económica para alcanzar, mediante una revolución en libertad, un mejor nivel de vida para todos los chilenos.

Dije, también, que el programa sería realizado con pleno respeto de todas las libertades.

Nadie puede dudar de que esto último así ha sido. Si algo hubiera que reprocharme, serían los abusos de todo orden que a diario se cometen al amparo de mis propósitos de cumplir en libertad lo prometido.

Los hechos y las cifras señalan de una manera absolutamente indiscutible que estoy dando cumplimiento al programa que propuse al país, que respaldó integramento la Democracia Cristiana y el vasto movimiento de los sectores independientes que me acompañaron, y que concreté en el primer Mensaje que tuve el honor de leer ante el Honorable Congreso Nacional en el año 1965.

Ningún artificio, ninguna propaganda y ni la más ciega pasión podrán oscurecer estas realidades y estos hechos.

Desarrollo Económico.

Producción Nacional.

Comenzaré por referirme a las materias de orden económico. Fue el compromiso con el pueblo aumentar el producto bruto en un 15 a 16% en el primer trienio. Este objetivo se ha cumplido. El aumento de la produción ha sido en estos tres años de un 19%, o sea, un promedio anual de 6.3%. Es decir, se superó ampliamente la meta programada.

No puede desconocerse que este importante crecimiento económico se ha debido en parte al precio excepcional que ha alcanzado el cobre en el mercado internacional. Si se resta este beneficio extraordinario, el aumento de la producción habría sido de 14.2%, muy cercano, en consecuencia, a lo que ofrecimos al pueblo en nuestro programa.

Sin embargo, como es sabido, el crecimiento de la producción fue bastante inferior en el año 1967 en relación con los anteriores, debido a diversas circunstancias que explico detalladamente en el Mensaje, y sobre las cuales no me extiendo ahora para no cansar a los señores parlamentarios.

En todo caso, el crecimiento del producto bruto en estos tres años fue de los más altos obtenidos por Chile, aún restando los beneficios del alto precio del cobre. Incluidos éstos, llegamos a la tasa de crecimiento más alta en un trienio que el país ha conocido a lo largo de su historia.

Aumento del ahorro y la inversión.

Para cumplir con las metas fijadas el compromiso fue aumentar el ahorro nacional para así aumentar las inversiones. Pues bien, dicho ahorro, que fue en promedio de 14% entre 1961 y 1964, ha subido al 16% entre 1965-1967, que es el porcentaje más alto alcanzado por el país desde que existen estadísticas fidedignas. El ahorro del Sector Público subió, en escudos de 1967, o sea, en moneda igual, de Eº 1.544 millones el año 1964 a Eº 2.657 millones en 1967.

Desgraciadamente esas tasas de ahorro no han sido suficientes en relación a las exigencias del desarrollo económico que el país requiere.

La Inversión Pública subió, entre 1964 y 1967, de E^{ϕ} 2.351 millones a E^{ϕ} 3.466 millones, o sea, casi en 50%.

En cuanto a las inversiones totales del país en capital fijo, ellas fueron de Eº 4.290 millones en 1964, subieron a 4.900 millones en 1967, y de acuerdo al programa serán superiores a Eº 6.000 millones en 1970, todo calculado en moneda de 1967.

El compromiso fue que se haría la mejor utilización de los mayores ingresos del cobre y de los recursos para importar. Las importaciones de maquinarias y equipos, que alcanzaron a 311 millones de dólares en 1966, subieron a 364 millones en 1967. En el trienio 1962-1964 el promedio fue de 220 millones.

En 1964 el 67.6% de las importaciones eran bienes de capital y materias primas. En 1967 ascendieron a un 83%.

Presupuesto Fiscal.

Fue el compromiso disminuir el ritmo del endeudamiento externo y financiar el Presupuesto Fiscal hasta donde fuere posible, con recursos propios. Entre 1959 y 1964 el endeudamiento externo neto para estos mismos fines fue de un promedio de 92 millones de dólares. El promedio anual 1965-67 fue de 58 millones de dólares.

En 1964, un 17% del Presupuesto Fiscal fue financiado con créditos externos e internos. En 1967 sólo el 8%. Este año,

esperamos llegar a una cifra sustancialmente inferior. En consecuencia, el presupuesto fiscal del país, después de estos tres años, está financiado prácticamente en su totalidad con recursos propios de la Nación.

Deseo establecer que el endeudamiento neto total del país fue en el trienio 1962-1964 de 168 millones de dólares, promedio anual, mientras que en el trienio 1965-67 bajó a 34 millones de dólares. Esta es una respuesta para algunos, que preguntan qué se han hecho los mayores recursos provenientes del cobre.

Desarrollo Industrial.

Fue el compromiso realizar un ambicioso plan de Desarrollo Industrial para dar ocupación a los sectores populares.

Industria del Acero.

La industria siderúrgica inauguró su segundo alto horno a mediados de 1965, y ya se encuentra en plena producción. Las ampliaciones en las plantas siderúrgicas permitirán aumentar la producción de acero de 500.000 toneladas en 1964 a 800 mil en los años 1970-1971, y posteriormente a un millón de toneladas con una inversión de 70 millones de dólares en la primera etapa y un total de 140 millones al término de la segunda.

INDAC S. A. está instalando en Rengo una nueva planta de aceros laminados que le permitirá aumentar su producción de 15.000 toneladas a 23.000 en 1970.

La ampliación de COMPAC, en Concepción, permitirá aumentar la producción de tubos de acero de 10.000 toneladas en 1964 a 13.600 en el año actual, y a 29.300 en 1970.

Industria del Azúcar.

Fue mi compromiso construir tres plantas productoras de azúcar de betarraga y ampliar las existentes. Se encuentra en plena producción la nueva Planta de Nuble; están adjudicadas las propuestas para la Planta de Valdivia y se encuentra en estudio la Planta de Curicó. Las Plantas de Linares, Los Angeles y Llanquihue se han ampliado.

La magnitud de lo realizado en este aspecto se puede medir por las siguientes cifras: la remolacha elaborada ha subido de 658.112 toneladas en 1964 a 1.047.793 en 1967. Las hectáreas sembradas han subido de 18.254 a 31.200 en 1967, para llegar a 40.000 en 1970. La producción de azúcar de remolacha ha subido de 99.640 en 1964 a 148.922 en 1967, con lo cual IANSA abasteció un 52% del consumo nacional. Para 1970, con las ampliaciones y las plantas ya instaladas, más las ya contratadas, se espera una producción de 170.000 toneladas, lo que significa mucho más que duplicar la producción.

Industria Automotriz.

En la industria automotriz se están dando, a su vez, pasos ya concretos. En este sentido puedo decir que se han instalado ya las siguientes fábricas: FIAT, en Rancagua; la ampliación de INSA; industrias de: forjas cilíndricas, de vidrios de seguridad, de mazos eléctricos, de bujías, dos fábricas de ruedas y una de radiadores. Están en construcción: la Ford. en Casablanca; la de limpia-parabrisas, de cromados, de calefactores, otra de mazos eléctricos, de amortiguadores, de compuestos eléctricos y filtros de aire, y una de resortes. Además está en estudio avanzado la construcción de una gran industria de mecánica y ensambladora en Los Andes con una capacidad de producción de 14.000 vehículos; una nueva de neumáticos en Coquimbo; otras de vidrio de seguridad; una de carburadores y una de magnetos en Rancagua.

La fabricación en Chile de automóviles, camionetas y camiones fue de 7.800 unidades en 1964, con 27% de partes nacionales, alcanzó en 1967 a 13.167 unidades

con 50% de partes nacionales, que llegará a 25.000 en 1968, y será de 40.000 en 1970 con 55% de partes nacionales.

Celulosa y Papel.

Anuncié al comienzo de mi Gobierno que se iniciarían a fines de 1965 los estudios para la instalación de dos fábricas de celulosa, en Arauco y en Constitución. La construcción de la primera está ya iniciada, y la de Constitución estará en plena construcción en el mes de septiembre.

Las negociaciones para la Planta de Constitución han quedado terminadas y se espera iniciar las faenas a fines del presente año o comienzos del próximo.

A lo anterior habría que agregar la ampliación en 1967 de la Planta de Laja y de la Papelera del Pacífico.

En síntesis, en 1964 Chile tenía una capacidad de producción de 176.000 toneladas de celulosa. Al término de este período llegará a 500.000 toneladas. Las exportaciones subirán de 11.000 toneladas a 330.000 toneladas en 1971.

Petroquímica.

Este complejo constituye uno de los más dinámicos y avanzados en un proceso de desarrollo industrial. Para impulsarlo fue creada la Petroquímica Chilena S. A., integrada por ENAP y CORFO.

Actualmente se están instalando en Concepción las Plantas de Etileno, de ENAP, y Cloro-Soda, de Petroquímica Chilena, con una producción de 60.000 toneladas de etileno, 33.000 toneladas de cloro y 37.000 toneladas de soda cáustica, respectivamente, con una inversión en marcha de 21 millones de dólares.

En el curso de los años 1968-1970 se instalarán tres Plantas más destinadas a la elaboración de resinas sintéticas para la industria del plástico, que hoy se importan, con una inversión de 30 millones de dólares ya contratados.

Además, dentro del cuadro de la Región

Andina, se contempla para Chile la construcción, en estos mismos años, de cinco Plantas para abastecer el cónsumo de los países de la Región con productos como acetato de vinilo y alcoholes superiores.

Paralelamente con estos desarrollos están muy adelantadas, y a punto de perfeccionarse, las gestiones para el establecimiento en Magallanes de un gran complejo petroquímico en base a gas natural, que permitirá la producción de amoníaco y de fertilizantes nitrogenados sintéticos, principalmente para exportación. La inversión será del orden de 55 millones de dólares y estará en producción en 1970.

Abonos Fosfatados.

En cuanto a Abonos Fosfatados, la Compañía Sudamericana de Fosfatos ha instalado una planta en Penco de 100.000 toneladas anuales que está comenzando a funcionar el presente año, y se espera construir dos nuevas plantas en Rancagua y Valdivia.

Estas tres plantas permitirán a Chile autoabastecerse de abonos fosfóricos.

Acido Sulfúrico.

Durante los años 1966 y 1967 se instalaron cinco plantas con una producción de 53.000 toneladas, ubicadas en Arica, Llolleo, El Salado, Vallenar y Antofagasta. En el trienio 1968-1970 se instalarán dos nuevas plantas en Penco y Rancagua, y se encuentra en estudio la ampliación de la planta de Chuquicamata. El conjunto de estas plantas permitirá abastecer el consumo nacional en su totalidad de este importante producto.

Industria Electrónica.

En 1964 se fabricaron en Chile 12.000 televisores para subir en 1967 a 60.000. Las radios subieron de 67.000 a 110.000 y los tocadiscos de 12.000 a 24.000.

La producción de válvulas electrónicas

pasó en el mismo período de 1 millón a 4 millones en 1967.

Sería largo, para mí, enumerar —encontrarán los señores parlamentarios detalles de esta materia— todos los otros sectores industriales que han tenido expansión.

Industria Química Privada.

La industria química privada ha construido y ampliado diez plantas.

Industria Textil.

La industria textil ha efectuado inversiones por la suma de 34 millones de dólares y por E^o 75 millones. En el período 1968-1970 hará nuevas importaciones de maquinarias por 28 millones de dólares. Todas estas grandes inversiones en nuevas fábricas y ampliaciones están permitiendo aumentar considerablemente la producción textil nacional.

Industrias Varias.

En el período 1965-67 se han terminado de construir numerosas otras industrias, entre ellas: fábricas de máquinas-herramientas, plantas de electrodos y fundentes, planta de medidores eléctricos y de gas, planta de perfiles pesados, planta de unidades de refrigeración, seis plantas impregnadoras y aglomeradoras de maderas, plantas de correas transportadoras, varias plantas de conservas y alimenticios, plantas de chapas de madera, planta de madera terciada, planta de cables de acero, ampliación de la planta de alambres, planta de fundición de aluminio, planta de matricerías.

Otras industrias programadas son: las ampliaciones de las fábricas de calzado; la instalación de tres industrias para producir máquinas de coser; la planta de máquinas de escribir; la de equipos eléctri-

cos pesados, y muchas otras que sería largo enumerar.

Inversión Industrial Total.

De acuerdo con el plan que se lleva a cabo, la inversión total anual en capital fijo se ha elevado de Eº 748 millones en 1964 a Eº 1.054 millones en 1967. En 1970 la inversión de ese año será del orden de Eº 1.400 millones. La inversión pública en industrias fue de Eº 254 millones en 1964 y de Eº 384 en 1967, todo en escudos de 1967.

Servicio de Cooperación Técnica.

El Gobierno ha querido atender, a través del Servicio de Cooperación Técnica, a un sector de la comunidad muy vasto y y numeroso, que ha vivido marginado de las posibilidades económicas, a pesar de su gran capacidad creadora. Me refiero a la Pequeña y Mediana Industria y a la Artesanía de Chile.

Este sector representa a más de 27.000 empresas y talleres y da ocupación a más de 150.000 personas.

Un solo dato demuestra la aplicación de esta política. Desde su creación hasta 1964 este Servicio había otorgado créditos a dicho sector por un total de E^o 3.596.000. Desde 1965 y 1967 los créditos ascendieron a E^o 27.000.000, todo medido en escudos de 1967.

Cooperativas.

Con el propósito de incrementar la acción de este vasto sector de la nacionalidad, hasta ahora abandonado, creamos la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, dependiente del Servicio de Cooperación Técnica, como Secretaría Ejecutiva.

En el trienio se han organizado más de 700 cooperativas de vivienda, que cons-

truyeron 12.510 viviendas, o sea el 10% de lo construido en total en el país.

La ENDESA, a través de 17 cooperativas para el abastecimiento de energía eléctrica en el medio rural, ha realizado desde hace años, con el esfuerzo de los propios agricultores, una labor extraordinaria. El programa actual, que contempla una inversión de 7 millones de dólares, comprende la instalación de 2.1000 km. de líneas de alta tensión, de los cuales ya se han construido 1.200 km.

Dsede 1965 hasta la fecha de han constituido 117 cooperativas de distribución de agua potable, como parte de un plan para 200 comunidades rurales en poblaciones de 200 a 1.000 habitantes. Este programa, que realiza el Servicio Nacional de Salud, significa una inversión de más de Eº 20 millones. A fines del presente año se estima que existirán 170 de estas cooperativas.

Entre el año 1966 y lo que va corrido del presente, CORFO ha organizado a 15 cooperativas de comercialización agrícola, con una inversión de E^o 70 millones.

El Ministerio de Minería inició en 1967 un programa de formación de 16 cooperativas mineras.

Quiero decir que el sistema cooperativo, del cual muchas veces el país no ha tenido conciencia, hay día agrupa a 600.000 personas y este Gobierno le ha concedido créditos por más de E^o 150.000.000.

Este esfuerzo ha significado también un reflejo en la ocupación.

A pesar de todo lo que se dice, como hay un estadística oficial controlada por el Instituto de Ocupación de la Universidad de Chile, puedo asegurar que el año 1967 la desocupación total del país disminuyó con relación a todos los años anteriores, llegando a 5,1%. Y estoy en situación de afirmar, no definitivamente, que podemos llegar a una cifra inferior en el primer trimestre de este año, lo que destruye una de las afirmaciones más vacías que se hacen muchas veces frente al país.

-Aplausos.

En estos tres años, se han creado 225.000 ocupaciones nuevas, que para un país de nuestra población es un "récord".

No hay duda de que existen algunos bolsones de cesantía en tres o cuatro zonas, como en el carbón, problema universal y no sólo chileno, y en algunas provincias de escasísimos recursos, como es el caso de Arauco, donde vamos a construir, precisamente para aliviar este problema, la Planta Productora de Papel. El Gobierno está preocupado precisamente de estas situaciones especiales, pero ellas no inciden en el volumen nacional de la ocupación.

Agricultura.

En mi primer Mensaje manifesté que uno de los puntos más críticos de nuestro desarrollo económico residía en el atraso del sector agrícola.

Fue el compromiso realizar una política agraria coherente destinada a resolver los problemas: de la escasa productividad agrícola; de la dispar distribución de sus ingresos; de la marginalidad del campesino; y de los precios, cuyos deterioros eran producto de políticas destinadas equivocadamente a aminorar el proceso inflacionario.

Prometí realizar una Reforma Agraria que significara cambios profundos en la estructura de la tenencia de la tierra, en el orden social y en la incorporación del campesinado a la vida nacional.

Planificación Agraria.

Estoy plenamente consciente de que en el corto plazo es imposible incrementar aceleradamente la producción agrícola. No obstante, son notables los progresos que en diversos rubros se están ya alcanzando, como veremos más adelante.

Aumento de la Productividad.

Con el objeto de aumentar rápidamente la productividad agrícola, el Gobierno está realizando las siguientes políticas: Abonos y otros elementos: Aparte de las 3 plantas de abonos fosfatados anunciadas anteriormente, una de las cuales está entrando ya en producción, se ha realizado una campaña de uso de fertilizantes cuyos resultados quedan reflejados en el hecho de que el consumo de nitrógeno ha subido de 32.700 toneladas en 1964 a 39.100 àproximadamente en 1967, o sea en 20%. El uso de fosfatos, medido en anhídrido fosfórico, ha crecido entre dichos años de 73.200 toneladas a 90.000 aproximadamente. Es decir en 25%.

Destacable es también el sustancial aumento habido en el consumo de pesticidas, de productos veterinarios, y en el uso general de elemento, sanitarios.

Comercialización.

Fundamental importancia se le ha dado al mejoramiento de la comercialización mediante el desarrollo del sistema cooperativo y de la construcción de plantas de acuerdo con el siguiente programa:

Mataderos-Frigoríficos.—Ya se encuentra en operación el de Rancagua y otros siete están en construcción en diversas zonas del país, debiendo terminarse a fines de este año o comienzos del próximo. Además, está en estudio o en proyecto la instalación de otros diez.

Frigoríficos.—2 Ampliaciones terminadas; 2 que se inaugurarán en los próximos días; 1 en estudio.

Plantas Lecheras.—7 terminadas; 7 en construcción: 4 en estudio.

Centrales Frutícolas.—1 en construcción; 2 iniciadas; 1 en estudio.

Centrales Vitivinícolas.—1 terminada; 8 en construcción.

Centrales Pisqueras.—1 terminada; 2 en construcción.

Plantas de Silos.—6 terminadas; 4 en construcción; 2 en estudio.

Además se encuentran programadas varias centrales de corte de carne, fábricas de cecinas y bodegas de papas y otros productos.

A través de ECA se ha regularizado la comercialización mediante la absorción de excedentes o cubriendo déficits con importaciones. En 1964 ECA adquirió productos agrícolas en el mercado interno por Eº 4,5 millones, y en el año 1967 por Eº 20,5 millones; todos medidos en escudos de 1967. En ambos casos se excluyen las compras de trigo, que en el último año alcanzaron a Eº 44,7 millones.

Esta labor es por sí sola impresionante y llamo la atención sobre ella, porque el país no ha apreciado suficientemente el esfuerzo de este organismo y su vasta significación.

Maquinaria Agricola.

Otro elemento básico para el aumento de la productividad es el incremento de la mecanización en el campo.

En el año 1964 se importaron 1.335 tractores, en tanto que en 1967 se internaron 2.500 unidades, o sea, prácticamente un 100% más.

Asistencia Técnica.

La asistencia técnica y la capacitación se está desarrollando intensivamente a través de INDAP, INACAP, ICIRA, CORFO, CORA, Instituto de Educación Rural, Servicio Agrícola y Ganadero, y con la importante colaboración del Ejército.

En esta forma se ha especializado a varios miles de campesinos en mecánica, manejo de tractores, administración rural, sistenmas de cultivos y cosechas; y la mujer campesina está recibiendo, a su vez, capacitación en el uso de telares, en sistemas de corte y confección, y en manejo de talleres de costura, y en labores mínimas agrícolas.

En el trienio 1965-1967, se capacitó a 13.281 campesinos y pequeños propietarios, e ICIRA, sólo en 1967, realizó cursos de perfeccionamiento para 1.500 funcionarios, profesionales y técnicos.

La asistencia técnica directa de INDAP

ha favorecido a cerca de 100.000 familias campesinas. De éstas, 49.975 han recibido asistencia crediticia con un aumento de Eº 43,8 millones en moneda de 1967. Medidos en el mismo valor monetario, en 1964 INDAP otorgó créditos por sólo 17 millones de escudos, o sea, aumentó casi 200%.

La asistencia técnica a los empresarios agrícolas en general se ha dado en base a programas concretos. Entre los principales están el Plan Ganadero Sur y el Frutícola; los programas de productividad de maíz, de porcinos, de arroz, y los de introducción de nuevos cultivos, como sorgo y soya. Estos programas se ven complementados con ayudas crediticias y mejoramiento de la comercialización de los insumos y de las producciones que se logran mediante la asistencia técnica proporcionada.

Riego.

Con los mismos propósitos de aumentar la productividad agrícola, señalé la necesidad de intensificar el plan de regadío.

En cumplimiento de esta política, el Ministerio de Obras Públicas ha dado término al regadío en San Pedro de Atacama en la Provincia de Antofagasta; al Embalse La Paloma en el Departamento de Ovalle; al Embalse del Yeso en la Provincia de Santiago; y ha realizado la segunda etapa completa del canal de Bío-Bío Sur en la Provincia de Bío-Bío.

Estas obras han significado el mejoramiento de riego de 178 mil 400 hectáreas y el riego de 21.600 nuevas, con una inversión hasta la fecha de 87.500.000 de escudos.

Las obras que actualmente están en ejecución son: los canales del Maule en la Provincia de Talca, los Canales de Maule en la Provincia de Linares; Embalse de Digua en la misma Provincia; Embalse de Coihueco en la Provincia de Nuble; tercera

etapa del Canal Bío-Bío Sur, Provincia de Malleco; y la construcción del conjunto de obras en el valle Copiapó, destinado a mejorar 4.450 hás.

En el curso de los años 1968 al 1970 iniciaremos el regadío de Lampa, Colina y Quilicura en la Provincia de Santiago. Pronto pediremos las propuestas. El Embalse del Arrayán para el regadío del valle Río-Elqui y el canal Choapa-Illapel para la regularización de estos valles; estas dos últimas obras en la Provincia de Coquimbo; el regadío de Colchagua-Curicó, que comprende la regularización del Tinguirica, Chimbarongo y Teno, de especial significado por la gran área agrícola que recibirá sus beneficios; y el regadío de Diguillín en la Provincia de Ñuble.

Este conjunto de obras agregará a la producción agrícola 56 mil hectáreas nuevas de riego y mejorará sustancialmente el regadío de 260.000 hás, que hoy están abastecidas de manera muy precaria.

-Aplausos.

Crédito Agrícola.

El crédito agrícola otorgado por las Instituciones del Sector Público fue en 1964 de Eº 338 millones, mientras que en 1967 fue de Eº 1.000 millones, todo medido en escudos de 1967. El número de clientes creció en esos mismos años de 53.000 a 112.000, con lo cual los beneficios del crédito alcanzaron a sectores de pequeños empresarios que antes nunca obtuvieron.

Precios.

Consciente del problema que se arrastraba por años en la fijación de precios al nivel del empresario agrícola, el Gobierno, a pesar del impacto inflacionario que significaba, ha realizado una política definida que ha significado un alza de un 20% del valor real sobre los precios que existían en 1964. Es así como se han al-

canzado los promedios más altos desde que existen informaciones estadísticas confiables.

Sin embargo, a pesar del aumento sustancial en los precios agropecuarios, debo reconocer que estos se han visto afectados por alza importantes en los costos. Estas alzas se deben, principalmente, al aumento habido en los salarios de los trabajadores; los costos previsionales que antes se pagaban, en muchos casos, en forma mínima, o sencillamente no se pagaban; y al aumento de los tributos. También ha habido alzas en los fletes y en los pesticidas. Por otra parte, las bonificaciones que antes recibía la agricultura han sido suprimidas.

Debo reconocer que estas condiciones basadas en un precio justo y suprimidas estas bonificaciones son, a la larga, más sanas y beneficiosas, ya que no podía prolongarse esa especie de dualidad que había entre el régimen urbano e industrial y uno distinto para el agro, sea en lo económico, en lo tributario o en lo social.

Estoy consciente de estos hechos y comprendo las dificultades que esta política origina, pero creo también que era inevitable resolver este problema.

El Gobierno mantendrá su política de precios agrícolas a fin de dar seguridad a los agricultores para el desarrollo de sus siembras. Es así como para el próximo año no sólo mantendrá los precios del presente, en valores reales, sino que los fijará de modo de recuperar, a lo menos, un 50% del deterioro que existiere con relación al año 1966, y aún hará esfuerzos para que esta recuperación sea mayor.

Producción Agropecuaria.

La producción agropecuaria, que creció sólo un 2% anual en promedio en los últimos treinta años, alcanzó a una tasa promedio de 5% en los años 1965 y 1966, lo que constituye un resultado halagador para el Programa puesto en marcha.

Aún no se cuenta con los resultados del

último año agrícola. Sin embargo, las informaciones que hasta hoy se tienen, a pesar de la sequía, permiten abrigar optimismo real, pues en todo el país el promedio será superior al promedio anual y llegará a 3,1% y puede ser de 3,4%.

Ha aumentado fundamentalmente la producción lechera. La producción de carne de porcinos ha subido de 57 mil toneladas a 70 mil. La de carnes de aves ha aumentado en más de 50%. Sensional aumento ha habido en producción frutícola, de betarraga azucarera, de maíz y de hortalizas.

Reforma Agraria.

Fue mi compromiso llevar adelante el proceso de reforma agraria, porque siempre he creído que es la acción más positiva para aumentar realmente la producción y la productividad, y consolidar la paz y la democracia en Chile.

Una reforma agraria en nuestro país es especialmente difícil. La disponibilidad de tierras de riego es escasa. Junto a sectores muy atrasados de la agricultura existen otros técnicamente muy avanzados. Además, es indispensable realizar este proceso sin disminuir la producción de alimentos.

Hasta la fecha se han expropiado 640 predios con una superficie de 1.242.484 hás., de las cuales 160.047 son de riego. Ya se han puesto en marcha 270 asentamientos. Con las tierras disponibles, en el curso de este año se podrá llegar a 150 nuevos asentamientos, o sea, un total de 420.

Las familias asentadas superan hoy las 9.000, que representan cerca de 70.000 personas.

Hasta ahora, naturalmente, esta Reforma despierta apasionadas resistencias que favorecen, aunque parezca paradójico, a quienes pretenden hacer de la reforma agraria un instrumento de acción política o de trastorno social. La reforma agraria se está llevando a cabo estrictamenmente dentro de la ley. Se ha avanzado

sin precipitaciones que comprometan su suerte, pero sin ningún temor a las críticas.

Los campesinos, por su parte, han dado una demostración de madurez y de responsabilidad que es su mejor justificación.

Quiero repetir, una vez más, con claridad los alcances del proceso.

De acuerdo con la ley, los propietarios de superficie igual o inferior a 80 hás. básicas de riego, o su equivalente según la zona del país, no pueden ser afectados por la reforma agraria, y de acuerdo con esa misma ley, todo propietario expropiado tiene derecho a solicitar una reserva de 80 hás. de riego básicas o su equivalente.

Acabamos de dictar la semana pasada el reglamento para calificar los casos muy excepcionales en que pueden ser afectadas las 80 hás. o la reserva, que corresponden a situaciones de abandono total o de notoria mala explotación. El reglamento ha fijado las condiciones para que cada agricultor sepa de una manera objetiva si reúne las condiciones mínimas que el buen sentido puede señalar como evidentes para conservar su derecho a la reserva señalada. Personalmente me preocupé de que el Reglamento fuera claro; de manera que nadie que tenga 80 hás. o menos, o su equivalente en cualquiera parte del país, puede ser expropiado; y nadie que reúna esas mínimas condiciones claramente establecidas puede perder su derecho a la resrva.

Por lo demás, hasta el año 1970 ni siquiera las propiedades mal explotadas que tengan 80 hás. o menos pueden ser expropiadas.

En la misma ley de Reforma Agraria se han fijado condiciones objetivas para que un propietario que trabaje de manera óptima tenga una reserva de 320 hás. básicas de riego o su equivalente en cualquiera zona del país. Ello significa, por ejemplo, que un propietario que trabaja en condiciones óptimas en Cautín puede mantener 2.200 hás. arables y en Osorno 2.000 hás.

Más aún, la política del Gobierno ha sido que aquellos propietarios que exploten sus tierras con alta tecnificación y justas condiciones sociales, cualquiera que sea su extensión, no sean afectados. Este es un hecho que nadie podrá desmentir.

Deseo señalar, además, que el objetivo central de la reforma agraria no es mantener a los campesinos en asentamientos, como muchos torcidamente han afirmado.

El asentamiento es, pues, un régimen transitorio destinado a llegar a la propiedad privada individual como sistema y, en caso que la explotación lo indique como útil, a una propiedad cooperativa o comunitaria.

No es la intención del Gobierno, ni el texto de la Ley lo permite, estatizar la propiedad de la tierra. El objetivo es que sean los campesinos los dueños de la tierra. El asentamiento es una etapa preparatoria para que se hagan cargo de estas tierras en plenitud de capacidad y preparación.

Dentro de este espíritu y de esta tesis, este año se entregarán más de 1.000 títulos a los campesinos que cumplan el período de asentamiento y así pasarán a ser propietarios de la tierra.

El programa es entregar 3.000 títulos a 3.000 familias campesinas en 1969 e incrementar al máximo posible estas cifras en 1970, naturalmente buscando que el propietario individual quede dentro de una organización cooperativa, sin lo cual la explotación no sería económica.

Se ha dictado también un reglamento destinado a permitir las parcelaciones en determinadas condiciones y a resolver los casos de comunidades, en especial los de sucesión por causa de muerte, y si fuere necesario, si se produjeren casos de injusticia, estamos dispuestos a enviar una ley para perfeccionar el sistema.

Los campesinos han entendido el espíri-

tu del Gobierno y están procediendo con un extremado sentido de responsabilidad y cumpliendo sus compromisos.

Estos son los aspectos fundamentales a través de los cuales el Gobierno está operando en materia de reforma agraria.

Dificultades tendremos; algunos errores se cometerán; se tratará por algunos de detener la reforma agraria; por otros, de alentar el desorden. Y quiero decir de la manera más categórica que ningún tipo de acción impedirá que continuemos adelante con ella. Los que agiten el campo para detenerla, o llevarla a extremos imposibles, son enemigos de la reforma agraria, y como con tales se conducirá el Gobierno.

-Aplausos.

Minería.

Fue el compromiso claramente expresado aumentar la producción minera y los recursos de exportación. La política del Gobierno ha sido exactamente la que señalé ante el país cuando fui candidato.

En consecuencia, la mayoría absoluta de los chilenos al votar mi nombre sabía cuál era la política que iba a seguir con relación a las inversiones extranjeras y a la forma de llevar adelante el aumento sustancial de la producción de la grande, mediana y pequeña minería. No actué sólo según mi pensamiento. Fui a las propias zonas mineras a exponer lo que haría, y por eso me siento respaldado por una decisión popular.

Con orgullo puede el país mostrar lo que estamos realizando en este importante sector, a pesar de las continuadas tentativas que se han realizado para detener o entorpecer el programa del Gobierno. Sin embargo, lo seguiré de una manera inflexible, como hasta ahora lo he hecho, porque estoy cierto de que el día de mañana los mismos que me critican reconocerán el inmenso servicio que se le ha prestado a la nación.

Gran Minería del Cobre.

El plan trazado está, como los señores parlamentarios saben, en plena ejecución. De acuerdo con los convenios de chilenización suscritos, en 1970-71 se habrá aumentado la producción de cobre de 600 mil a un mínimo de 1.1000.000 toneladas como mínimo y la refinación subirá de 278 mil a 750 mil toneladas.

La inversión total de la Gran Minería será superior a los 550 millones de dólares, con un considerable consumo de mano de obra y materiales nacionales, a lo cual hay que agregar la construcción de 8 mil viviendas para más de 40 mil personas. La mitad de estas viviendas serán vendidas desde ya a los trabajadores. A fines de 1968 se habrá invertido ya una suma superior a los US\$ 200.000.000. Y basta ir a esos centros mineros para apreciar la magnitud gigantesca de las obras que están realizando.

Sagasca.

La Compañía Cuprífera de Sagasca, en Tarapacá, con la participación del Estado en un 25%, tiene ya compromisos de invertir 15 millones y medio de dólares. Sin embargo, se estima que esa cantidad será insuficiente a la luz de los nuevos antecedentes sobre potencialidad del yacimiento, lo que hará necesario aumentar la inversión a 32 millones de dólares para una producción de 26 mil toneladas de cobre fino al año.

Plan de Investigación del Cobre.

La International Telephone and Telegraph, con conexiones y subsidiarias en numerosos países del mundo, consume y elabora material telefónico y telegráfico usando el cobre como materia prima. Su consumo anual de este material asciende aproximadamente a 60 mil toneladas métricas.

Con el deseo de obtener abastecimiento de cobre en las mejores condiciones, ha decidido hacer inversiones en Chile de hasta un total de 80 millones de dólares a través de una subsidiaria especialmente constituida con el propósito de ubicar, explorar y explotar yacimientos de cobre y extraer y concentrar dichos minerales, contemplando también para más adelante la posibilidad de refinarlos.

Mediana y Pequeña Minería del Cobre.

Pero no nos hemos limitado sólo a la gran minería. Como me decía hace poco un experto minero, en estos tres años se ha hecho mucho más que en los 20 años anteriores, durante los cuales se hizo bastante.

Igualmente intenso ha sido el esfuerzo en la mediana y pequeña minería del cobre. Entre 1965-1967 se han construido las siguientes plantas: Concentrados de Paipote, de lixiviación del Salado (Atacama), duplicación de la Planta de Flotación de Salado, puesta en marcha y ampliación al doble de la planta de lixiviación de Taltal, planta de flotación en Cabildo (Aconcagua), plantas lixiviadoras en Patillos Tarapacá.

En relación con la Planta de Refinación de Cobre de Las Ventanas que fue iniciada antes de 1965, posteriormente a ese año el proyecto inicial de 64.000 toneladas de cobre electrolítico fue ampliado a 84.000 que es su actual capacidad.

En síntesis, en 1964 ENAMI adquirió 399.516 toneladas de minerales y en 1967 esa cifra subió a 890 mil toneladas. O sea, en tres años ha más que duplicado su producción.

En tarifas al sector de la Pequeña Minería se pagó en 1964 53 millones de escudos y en 1967 172 millones de escudos.

Todo lo cual se ha traducido en que la producción de cobre blister ha subido de 23.500 toneladas en 1964 a cerca de 56 mil toneladas en 1967, lo que implica haber más que duplicado en poco más de tres años la producción de la Pequeña y Mediana Minerías nacionales.

Otros Aspectos de la Mineria.

Los préstamos de ENAMI en 1964 fueron 201 y su monto de 1.107.000 dólares. En 1967 se realizaron 525 operaciones por 5.778.000 dólares, más de 500% más.

La inversión pública en Minería subió de Eº 121 millones en 1964 a Eº 384 millones en 1967, en igual moneda.

La inversión nacional total fue de E^o 323 millones en 1964 y subió a E^o 616 millones en 1967, aproximadamente, en igual moneda.

Plan Minero del Norte.

Esta nueva iniciativa de mi Gobierno contribuirá en forma poderosa al desarrollo económico-social de las provincias del norte, ya que permitirá alcanzar hacia 1972 nuevas producciones adicionales de cobre fino de 41.690 toneladas por año, agregadas a las 84.000 que hoy está en condiciones de producir la Refinería de Ventanas.

El Plan se llevará a efecto sin perjuicio del Plan Quiquenal que está en práctica por parte de la Empresa Nacional de Minería, cuya meta hacia 1971 es producir alrededor de 200.000 toneladas de cobre fino al año.

El Plan Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Minería, que se pondrá en práctica en el curso de este año, consulta la construcción y puesta en marcha de nuevos planteles de beneficio en Tocopilla, Baquedano, Calama, Paipote, Tranque Lautaro, Vallenar y Combarbalá, como asimismo la ampliación de la capacidad de producción de la Refinería de Ventanas de 84.000 a 112.000 toneladas anuales de cobre electrolítico y la de las Fundiciones de Paipote de 20.000 a 30.000 toneladas anuales de cobre blister.

Otras Plantas Mineras.

A lo anterior hay que agregar las plantas refinadoras de azufre en Antofagasta, ya terminadas, y el estudio de producción de sal gema en Tarapacá.

Cooperativas Mineras.

Es digna de destacar, también, la constitución de una Cooperativva de pequeños productores mineros en Illapel, promovida por el Servicio de Cooperación Técnica y por ENAMI, que ha tenido por resultado no sólo abastecer a la Planta de Concentración de la zona, sino lograr por primera vez trabajar dicha Planta a plena capacidad.

Por Decreto Supremo del año recién pasado el Gobierno creó en el Ministerio de Minería el Departamento de Cooperativas, el que en contacto con todos los grupos mineros del país está promoviendo el desarrollo de ellas. El impulso que significa en la producción minera la creación de estas cooperativas dará mejores condiciones de trabajo y abastecimiento, mayor acceso a la técnica y un mejor aprovechamiento de los créditos para los pequeños mineros.

Minería del Hierro.

No obstante las graves dificultades que ha debido afrontar nuestro país en la colocación de los minerales de hierro en los mercados consumidores, las empresas productoras han logrado mantener el volumen de exportaciones de años anteriores. Proyectos de gran interés se han materializado con el propósito de mejorar las condiciones de explotación de los yacimientos y de embarque de los minerales con el objeto de mejorar la calidad de los productos y bajar costos para afrontar en mejor forma la competencia de otros países productores. Es así como la Bethlehem Chile Iron Mines Co. fue autorizada por el Gobierno para realizar un aporte de capital por US\$ 20.000.000 acogido a las disposiciones del Estatuto del Inversionista Extranjero, que se destinará aumentar la producción de 3 a 4 y medio millones de toneladas al año.

En igual forma se desarrollan proyectos de ampliación del Puerto de Huasco que quedará habilitado para recibir barcos de hasta 100.000 toneladas de capacidad, quedando así a la altura de los mayores del continente.

Debe destacarse también que, con el propósito de evitar la paralización de empresas productoras motivada por la situación ya explicada de la competencia en los mercados consumidores, el Gobierno ha prestado su aprobación a diversas fórmulas que permitirán mantener la actividad productora de minerales de hierro de las provincias de Atacama y Coquimbo, y al mismo tiempo significarán un mayor ingreso de divisas del orden de cinco millones de dólares al año.

Industria Salitrera.

En junio próximo vence el régimen especial establecido por la ley 12.033 referente a la industria salitrera. Este régimen, que se justificó en la época de su otorgamiento, no logró detener la liquidación de numerosas oficinas, debido especialmente a la baja internacional del precio del salitre y al aumento de la producción de nitrogenados sintéticos a bajo costo.

El Gobierno ha decidido no renovar dicha ley y, del mismo modo, no continuar con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

La terminación de COVENSA y del estanco permitirá que el Estado pueda poner en explotación sus reservas salitreras, si las circunstancias lo justifican, y que algunos particulares puedan también desarrollar proyectos de interés en nuevas oficinas en condiciones técnicas distintas a las actuales. Del mismo modo, el Gobierno desea no comprometerse por medio de nuevos contratos-leyes, manteniendo su

libertad para poder fijar cualquier sistema que más adelante estime conveniente.

En esta nueva orientación hemos procurado la formación de una sociedad mixta de producción y ventas a la que el Estado pueda aportar, por su parte, la oficina salitrera Victoria, cuya actividad es tan importante para la provincia de Tarapacá y, por la otra, las Oficinas Pedro de Valdivia y María Elena.

En esta forma, nuevas actividades dentro de la minería y la química le abrirán a la región del norte legítimas expectivas de progreso.

Honorables señores parlamentarios:

Cuando al finalizar este capítulo del Mensaje referente a los sectores de la producción de bienes, comparo la inmensa tarea realizada en la agricultura frente a la forma cómo recibí el sector agrario; cuando pienso cómo hemos iniciado la segunda gran etapa de la industrialización en Chile a través de la creación de numerosas nuevas producciones de bienes de capital —las industrias petroquímica, electrónica, automotriz, de telecomunicaciones, y ampliación de otras existentes—; y cuando en este país de tradición minera, observo que nunca en los 150 años de historia independiente se había realizado en tan breve período un plan de expansión de la minería de tal magnitud —o siguiera de magnitud semejante—, y escucho el rumor de la crítica —cuando no de la insidia— y que a veces golpea los muros de La Moneda, y comparo ese despreciable rumor con el rudo golpe del martillo y de la máquina, y el impulso de trabajo e inteligencia de los chilenos que las mueven, siento que ese es el verdadero Chile, y no el de las palabras, el resentimiento y el odio.

-Aplausos.

Sectores de Servicios. TRANSPORTE

Fue mi compromiso con el pueblo mejorar sustancialmente nuestro sistema de transporte urbano, ferroviario, caminero, marítimo y aéreo.

Urbano.

En el transporte urbano se han adquirido más de 4 mil chasis para buses y liebres en servicio, superando la grave crisis de este sistema de transporte, ya que entre 1962 y 1964 prácticamente no se importaron chasis.

Ferroviario.

En el orden ferroviario se ha electrificado el tramo Santiago-La Laja. Se han adquirido dos mil carros de ferrocarril y se han renovado las vías férreas de Valparaíso a Curicó, trabajos que se están continuando hacia el sur.

Caminero.

En el orden caminero están en plena construcción las vías internacionales a Salta, Mendoza, San Juan y Bariloche, obras de una importancia económica y técnica de extraordinaria magnitud. Se han pavimentado más de 800 kms. de caminos; se ha terminado la pavimentación de la Carretera Longitudinal de Arica a Puerto Montt. Se está dando término a la doble vía Santiago a Rancagua y se está construyendo la de Santiago a San Antonio. Está en plena construcción el túnel de Lo Prado, los grandes puentes sobre el río Maipo y Bío-Bío; y el plan extraordinario de caminos transversales que benefician a numerosas provincias del sur, aparte de muchas obras menores que sería largo enumerar.

Marina Mercante.

En cuanto a tráfico marítimo, se han terminado las obras básicas de los Puertos de Arica y Puerto Montt y están en estudio avanzado el complejo Valparaíso, Quintero, San Antonio. Se ha contratado y está comenzando a ejecutarse el Puerto de San Vicente, que es una de las obras más importantes que en esta materia el país ha emprendido.

La Empresa Marítima del Estado acaba de contratar en España un barco frigorífico de 90.000 pies cúbicos y seis barcos graneleros de 15.000 toneladas cada uno, para poder pagar el flete con nuestros propios minerales. Todos estos barcos serán entregados en el curso de los años 1969 y 1970.

Este programa unido a otras adquisiciones privadas permitirá un aumento de la Flota Mercante de 40 barcos en 1964 a 61 en 1970. Ya en el presente año hemos llegado a 52 barcos en operación.

Transporte Aéreo.

La Línea Aérea Nacional ha mejorado sustancialmente sus operaciones, y ha adquirido cinco Boeings y nueve Avro, renovando todo el material aéreo y quedando constituida su flota por el más moderno conjunto de máquinas, que deja a esta Línea como una de las mejor dotadas de América Latina. LAN ha abierto la ruta de Chile a Tahiti, mejorando notablemente el aeropuerto de Mataveri en la Isla de Pascua.

Se ha inaugurado el Aeropuerto de Pudahuel en Santiago, comenzado en la pasada Administración e inagurado en ésta; de Carriel Sur en Concepción; de Pichoy en Valdivia, y Pupelde en Ancud; se ha terminado el aeropuerto de Los Angeles y Victoria; se ha mejorado el aeropuerto de Puerto Montt, y está en plena construcción el de Balmaceda, punta fundamental para las comunicaciones con la provincia de Aisén y para dar seguridad a los vuelos en el extremo sur. Además, se han construido alrededor de 30 aeropuertos menores.

ENERGIA.

Plan ENDESA.

Fue compromiso contenido en el Programa incrementar considerablemente el desarrollo de la energía eléctrica, lo cual se está cumpliendo en toda su extensión.

En Coronel se inició en 1966 la construcción de la Central Termoeléctrica Bocaminas, y el año pasado se iniciaron los trabajos de construcción de la Central Hidroeléctrica El Toro, en Nuble, la más grande que se ha construido en el país con 400 mil Kw. instalados.

Además, ENDESA ha realizado diversas ampliaciones.

En resumen, y para que los señores Parlamentarios y el país comprendan el alcance del esfuerzo realizado, puedo decir que la potencia total de servicio público instalado en Chile, que en 1964 era de 937.000 Kw. subirá a 1.869.000 Kw. al terminarse la Central El Toro en 1972. Chile duplicará prácticamente en este período su capacidad de producción de energía eléctrica.

COMBUSTIBLES.

$Programa\ ENAP.$

A fines de 1966 se puso en operación la Refinería de Petróleo de Concepción y en 1967 se dio término a la construcción del oleoducto entre Concepción y San Fernando, lo que ha permitido unir el sistema Santiago-Concepción.

En cuanto a la producción de gas licuado, que fue de 288.000 m3 en 1964, subió a 477.000 m3 en 1967 y llegará a más de 1.000.000 en 1970.

La ENAP acaba de anunciar que iniciará la construcción en Magallanes de una planta de tratamiento de gas que entrará en operación en 1970 y permitirá la exportación de 200 mil toneladas de gas licuado.

La producción de petróleo, que comenzó

a disminuir en 1966, desde septiembre de 1967 ha comenzado una recuperación que ya alcanza a un 10% de aumento de la producción mensual.

TELECOMUNICACIONES.

ENTEL.

El Programa que está realizando EN-TEL contempla la instalación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Arica a Punta Arenas.

En 1967 se puso en servicio el tramo Santiago-Concepción de la Red Zona Central. A fines del presente año deberá quedar en explotación el Servicio hasta Temuco y en 1969 hasta Puerto Montt.

El Servicio a La Serena quedará instalado en 1969, para continuar a Arica y ser inaugurado en 1971.

Está ya en operación la red a Chiloé insular, y están adquiridos los equipos para Chiloé Continental y para Aisén. Pronto llegarán al país los equipos de onda corta que ENTEL instalará a fines del presente año en Punta Arenas, Puerto Montt y Santiago.

En esta forma Chile quedará unido en toda su extensión por el más moderno sistema de comunicaciones.

A mediados del presente año entrará en operación el sistema terrestre de telecomunicaciones por satélites, que permitirá solucionar en forma integral el problema de las comunicaciones internacionales, junto a la recepción de programas de televisión de otros países y continentes.

Compañía de Teléfonos de Chile.

El Convenio suscrito con la Compañía determina la instalación en el país en los próximos cuatro años de 190.000 teléfonos, lo que significa prácticamente duplicar las actuales instalaciones.

Sectores Sociales.

EDUCACION

Fue mi compromiso fundamental dar a la educación nacional la más alta prioridad. Este compromiso se ha cumplido en toda su extensión.

Aumento de Matrículas.

Desde el punto de vista de la expansión cuantitativa, el presupuesto del Ministerio de Educación ha subido de Eº 698 millones en 1964 a Eº 1.444 millones en 1968, todo en escudos de 1967. Es decir, se ha duplicado. Esta expansión cuantitativa se ha concretado en un aumento de más de 500 mil nuevas matrículas entre 1965-1967; en la construcción de más de 2.300 escuelas y liceos, de los cuales 1.357 corresponden a zonas rurales, a fin de alcanzar a toda la población de niños campesinos.

Digno de destacar es la formación de Centros Comunitarios de Educación para Adultos, que en el año 1967 alcanzó a 1.798 Centros con 86.724 alumnos, principalmente en áreas rurales. Además, en 1964 existían sólo 9 Liceos Vespertinos, los que subieron a 72 en 1967, con 26.670 alumnos.

Toda esta política educacional se proseguirá e intensificará en los años que quedan.

Reformas Cualitativas.

En cuanto a la acción cualitativa se han introducido nuevos sistemas de estudio. La educación básica se ha aumentado de 6 a 8 años; la educación científica, humanista, tecnológica y profesional está elevando la tasa de escolaridad de la población de 13 a 19 años, de un 24% que era en 1964 a un 37% a que llegaremos en 1970.

Educación Universitaria.

Especial preocupación —y quiero recalcarlo aquí— ha sido la educación universitaria. Muchos de los críticos del Gobierno, ante la imposibilidad de negar el esfuerzo verdaderamente inmenso que el país está haciendo en educación básica y media, técnica y profesional, aducen que no se está haciendo lo mismo en la educación universitaria. Error lamentable.

El aporte total a las Universidades era el año 1964 de 206 millones, y ese aporte ha subido el año 1968, en moneda igual del año 1967, a 359 millones, o sea, ha tenido un aumento de 80%, superior al de la educación básica; la matrícula universitaria ha subido de 35.000 alumnos en 1964 a 54.000 en 1968. Esto significa aumentar los aportes fiscales en cifras reales en un 49%; y las matrículas en un 53%. Seguramente, los aumentos más grandes en la historia universitaria.

La única crítica que podría formularse a este Gobierno es el exceso de su aporte a las Universidades, ya que universalmente el aporte a éstas es más o menos el 10% del costo educacional. Y nosotros estamos gastando una cifra mayor al 20%, de donde se desprende que alrededor de 2.500.000 alumnos gastan el 80% del total de que dispone el país para educación, mientras que sólo 54.000 alumnos universitarios están gastando el 20% de esos recursos.

Implica una grave responsabilidad para las Universidades el obtener un mayor aprovechamiento de sus medios económicos y a los alumnos de ellas saber responder con estudio, trabajo y disciplina a este inmenso esfuerzo del país para darles una educación privilegiada.

Perfeccionamiento del Magisterio.

Preocupación permanente ha sido el perfeccionamiento del Magisterio a través de programas nacionales, en los cuales ya han participado 29.000 profesores, o sea, el 50% del Magisterio. Se ha construido en Santiago un Centro de Perfeccionamiento que significa una inversión aproximada a 8 millones de escudos y que es

uno de los mejores que se conocen en el mundo.

Además de estas metas educacionales se está realizando un programa completo de capacitación técnica y profesional a través del Instituto de Capacitación Profesional, que nos ha permitido elevar el total de trabajadores egresados en este Instituto de 10.131 en 1964 a 23.224 el año 1967, siendo la meta por alcanzar el año 1970 de 35.000 alumnos, lo que significa que en este período más de 150 mil trabajadores habrán recibido una capacitación profesional.

Por eso, resulta doloroso e incomprensible que cuando el país está haciendo este esfuerzo inigualado y dando a la educación esta prioridad indudable, reconocida en todos los medios internacionales especializados como ejemplo único en el mundo, Chile deba soportar la paralización de su vida escolar. El Gobierno, no sólo se preocupó de este gran esfuerzo educacional, sino que se preocupó también de dar a los maestros, sin los cuales todo este programa sería nútil, una situación adecuada y de dignidad, por cierto proporcional a los recursos con que cuenta la nación.

El Gobierno ha cumplido lealmente el acuerdo magisterial, y por eso hizo en el presupuesto nacional una provisión de Eº 174.000.000 para comenzar a pagar desde el 1º de enero —al único sector de la Administración Pública— un reajuste de 18%, sobre el cual se aplicaría el que la nueva ley otorgue, con lo cual ese gremio alcanzaría un aumento de 34%.

Yo pregunto a los trabajadores de Chile si ellos están recibiendo un reajuste de 34%. El magisterio recibe un aumento especial; pero no puede pretender que también lo beneficien los reajustes especiales concedidos a otros Servicios.

El Gobierno ha hecho toda clase de esfuerzos, ha mantenido la calma y la serenidad, porque quiere respetar la función del maestro; y espera que, como me lo ha informado el Ministro de Educación, el acuerdo producido en estas horas se ratifique de manera que los niños de Chile puedan volver a clases.

El Gobierno no es la víctima de estos hechos, y los afronta con serenidad y decisión. Me preocupan los niños y las familias chilenas; y me preocupa que cuando el país está haciendo tan enorme esfuerzo educacional, no haya una respuesta adecuada.

-(Aplausos).

Quiero hoy agradecer a los maestros chilenos que, desafiando muchas veces las injurias, continúan haciendo clases, y que en el día de ayer, según informes fidedignos del Gobierno, estaban en trabjo en más de un 50% en todas las provincias del país.

Otros Aspectos Educacionales.

A ello se agrega la creación de la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica que está coordinando toda la labor de investigación con extraordinarios resultados.

Por último, el Gobierno ha realizado el más grande esfuerzo que Gobierno alguno haya hecho por mejorar las remuneraciones de todo el Magisterio.

SALUD.

Fue mi compromiso con el pueblo, y con el respaldo integral de la Democracia Cristiana, mejorar el estado de salud de la población, extendiendo los servicios preferentemente a los grupos de menores ingresos y a la población rural.

Plan Nacional de Salud.

El total del presupuesto del Servicio Nacional de Salud que fue de 591 millones de escudos en 1964 ha alcanzado a 902 millones en 1967 en moneda de igual valor, lo que significa un aumento de más del 50% en solo un lapso de 3 años.

Construcciones Hospitalarias.

Hasta fines de 1967 se había terminado la construcción y ampliación de 16 grandes hospitales y 14 grandes consultorios. Las obras actualmente en construcción corresponden a 19 hospitales, a lo que habría que agregar 7 proyectos en estudio y 3 correspondientes a nuevos consultorios.

VIVIENDA.

Fue el compromiso darle el mayor impulso al plan habitacional y construir 360 mil viviendas.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para alcanzar estos objetivos, en primer término se dictó la ley 16.391, que dio existencia al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que ha permitido desarrollar el enorme plan de vivienda y a la vez integrarlo a los programas de urbanización y remodelación urbana.

En este Plan se han operado importantes cambios basados en la experiencia del primer año de Gobierno, en la respuesta magnífica de la comunidad para el desarrollo de los programas de autoconstrucción y en el éxito notable de la operación sitio. El nuevo Plan está permitiendo, dentro de los recursos financieros de que dispone el Estado, mejorar sustancialmente la solución del problema habitacional.

Viviendas Construidas.

En el año 1967 el total de viviendas definitivas iniciadas alcanzó a 44.481 y las operaciones sitio, autoconstrucción y sitios urbanizados fue de 33.695, lo que ha permitido dar una solución habitacional a 78.176 familias chilenas.

En el trienio 65-67 el total de viviendas iniciadas fue de 126.520 frente a 87.496 del trienio 62-64, que representó también, en este aspecto, un gran esfuerzo. A esto

es necesario sumar el total de operaciones sitio, autoconstrucción y sitios urbanizados, lo que alcanzó a 177.475 soluciones habitacionales, a las cuales es necesario agregar 44.598 viviendas provisorias que se construyeron para hacer frente a terremotos, temporales e inundaciones. Es decir, el total de soluciones habitacionales realizadas por el Gobierno ha favorecido a una población cercana al millón de personas, mientras que la población total del país ha crecido en este mismo período en 650.000 habitantes. O sea, por primera vez estamos tratando de resolver el déficit de arrastre.

Los programas actuales para el trienio 68-70 nos permitirán realizar un mínimo de 180 mil nuevas soluciones que incluyen viviendas definitivas, operaciones sitio y autoconstrucciones, lo que en definitiva significará, en el período de seis años, alrededor de 360 mil soluciones habitacionales, como lo anuncié al inicio de mi Gobierno. Y espero, al término de mi mandato, poder decir al país que hemos entregado 400.000 soluciones habitacionales, en beneficio de dos millones de chilenos.

Aspectos Varios Habitacionales.

Largo sería detallar las labores adicionales que se realizan a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Basta enunciar el desarrollo de las Cooperativas de Vivienda, que han permitido financiar 9.585 operaciones de urbanización y 12.854 operaciones de construcción de viviendas. El sistema nacional de ahorro y préstamo ha financiado 26.482 operaciones, que es el doble de lo realizado en el trienio 62-64.

El otorgamiento de títulos de dominio, sólo en 1967 alcanzó a 39.402 beneficiados que obtuvieron así su inscripción definitiva de dominio.

Se ha dado un extraordinario impulso al equipamiento de las poblaciones en lo que se refiere a construcción de mercados, escuelas, zonas de comercio y servicios de administración pública. Por último, deseo señalar que se han iniciado los planos de remodelación de varias ciudades o sectores de otras, como es el caso de Santiago y Valparaíso.

Aquí está, señcres parlamentarios, la respuesta para los que preguntan qué se ha hecho el dinero, cómo ha aumentado el Presupuesto, dónde están los recursos del cobre.

En educación, cerca de Eº 800.000, más del doble de lo que gastaba el país, todo en igual moneda. En vivienda, cerca de Eº 100.000.000 más; en salud, cerca de Eº 170.000.000; en defensa, 225.000.000 escudos; en agricultura, Eº 205.000.000; en CORFO, Eº 115.000.000; en obras públicas, Eº 203.000.000.

Estos solos capítulos suman 1.440 millones de escudos de inversión real al servicio de la comunidad chilena.

En cuanto al financiamiento externo, puedo decir, como ya lo expresé, que hemos disminuido nuestra deuda pública externa y que, además, estamos financiando prácticamente casi el total del Presupuesto con nuestros propios recursos.

Así está la respuesta a los que preguntan de buena fe y, también, a los que preguntan a sabiendas, pero hacen una propaganda intencionada.

Significación de la Tarea Realizada.

El objeto de esta cuenta no es justificar a mi Gobierno por la magnitud de cada una de las realizaciones ya logradas o en plena marcha. No centramos nuestros objetivos en ninguno de esos aspectos particulares, ni tampoco en su conjunto.

Ello sería legítimo para cualquier gobierno llamado de "administración" o meramente "desarrollista".

El Verdadero Camino del Progreso.

Dijimos que ninguno de esos objetivos

podía abrirle al pueblo el camino del verdadero progreso, ni de la justicia ni de la libertad, ni de la paz ni la seguridad.

Nuestro movimiento venía de todos los ámbitos del país: del norte, del centro, del sur; de la capital y de las provincias; y de todos los sectores del pueblo: de las clases altas y medias; del mundo de los trabajadores; de las mujeres y de la juventud.

Recogimos a Chile en nuestra propia experiencia y en la de nuestros amigos y compañeros; lo recogimos con una profunda rebeldía y, sobre todo, lo recogimos con esperanza, con una esperanza firmemente fundada en la capacidad vital y sencilla del pueblo. Recogimos a Chile como una unidad; como una comunidad; como una gran solidaridad humana; y como una gran tarea del espíritu, que es la libertad.

Por eso, fundados en una doctrina surgida de las entrañas de nuestra nacionalidad que es la doctrina de la solidaridad esencial de todos los chilenos, sin distinción de clases ni de intereses, propusimos al país una ideología y una política nueva: la ideología y la política de la Revolución en Libertad.

Falsa Alternativa.

En 1964 dos posiciones parecían dominantes: la marxista y la tradicional: el reivindicacionismo social y el desarrollo capitalista.

Nosotros nos negamos a aceptar esa falsa alternativa, que muchos creían inevitable. Propusimos la nuestra, la de la solidaridad nacional, la del cambio en libertad, fundado en el cumplimiento de tres condiciones esenciales y simultáneas, cuyas afirmaciones fueron la base de nuestro programa: la afirmación de la participación nacional y popular en todos los niveles de la vida de la comunidad; la afirmación de las drásticas reformas necesarias para una acción inmediata y profunda de justicia; la afirmación de una acción exhaustiva para la creación acelerada de

nuevos y mayores recursos nacionales: humanos, tecnológicos y económicos.

Esa fue nuestra posición y eso fue lo que Chile decidió en las elecciones presidenciales de 1964 y en las elecciones parlamentarias de 1965, por las mayorías más amplias, más populares y más claras de toda su historia.

Cumplimiento del Programa,

Cumplir el programa es nuestro sagrado compromiso; y no sólo nuestro, sino del pueblo y del honrado sentido democrático chileno; es nuestra línea inquebrantable e insobornable, pese a todas las presiones e incomprensiones.

Yo sé de la crítica diaria por la subida del precio de un artículo de consumo; de la protesta por una huelga en un servicio nacional; de la demora en adoptar tal o cual medida; del comentario por tal o cual determinación del Gobierno; yo sé de la participación de tantos en foros para criticar superficialidades. Eso ha ocurrido siempre. Quizás hoy más que nunca.

Pero muy pocos advierten lo que estamos realizando en todos los aspectos de la vida nacional. Es un hecho trascendente, que no vacilo en calificar como el gran hecho de nuestra historia en este momento. Es el cambio acelerado: cambio en el ritmo del crecimiento económico; cambio en las tendencias de la redistribución de la riqueza; cambio en la velocidad de los procesos de transformación social; cambio en la visión cultural de la conciencia colectiva.

Participación nacional y popular.

Nuestro propósito fundamental y nuestra más importante decisión ha sido crear formas amplias de participación del pueblo en el desarrollo de nuestra comunidad. No sólo en la política partidista, que es el cauce tradicional de nuestra democracia formal, sino principalmente en las manifestaciones profundas de nuestra vida ac-

tual: las del trabajo; las de la vida vecinal y regional; las de las exigencias familiares y culturales básicas; y las de la organización económico-social.

Política del Trabajo.

Desde 1964 hasta 1967 el movimiento sindical ha pasado del orden de las 1.900 organizaciones al de las 3.600. Es decir, esto es prácticamente la duplicación, en menos de tres años, de todo lo que se había hecho en 70 u 80 años de historia sindical. ¿Qué pueden decir los que hablan contra el Gobierno? El número de sus afiliados ha aumentado de los 270.000 a 417.000.

Este y otros resultados no son obra directa del Gobierno en cuanto a la iniciativa; pero lo son en cuanto ha creado las condiciones que los han hecho y los harán posible. Lo son en cuanto reforma los servicios del Trabajo. Lo son en cuanto crea el Instituto Laboral y de Desarrollo Social; lo son en cuanto promulga la ley que da a los sindicatos de empleados particulares capacidad de negociación en los conflictos colectivos.

Pero la política del trabajo no se ha detenido ahí. Desde 1965 pende de la consideración del Congreso la reforma al Libro III del Código del Trabajo que establece el Régimen General de Libertad Sindical. Está pendiente el proyecto de ley para establecer sanciones a las infracciones al Código del Trabajo. Aún más, se encuentran en avanzado estudio los proyectos: sobre aprendizaje industrial, que permitirá que los jóvenes se capaciten mientras trabajan; el de las Comisiones Industriales de trabajadores y empresarios; el que crea el Consejo Nacional del Trabajo, con representación de trabajadores y empresarios; y muchos otros.

Movimiento Social Agrario.

La reforma agraria es obra fundamental de redistribución y de justicia; pero es también una base generadora de participación popular, por el clima que está creando en nuestros campos. Es la promoción de los pequeños propietarios campesínos, antes desconocidos y abandonados, que hoy se organizan y adquieren a través de cooperativas y asociaciones una representación y poder que nunca antes conocieron.

Sin embargo, no hay duda de que uno de los hechos más revolucionarios y transformador del agro chileno es el advenimiento de la sindicalización campesina a través de la iniciativa legal de este Gobierno. En 1964 sólo había 24 sindicatos agrícolas con 1.658 afiliados. En diciembre pasado, 412 sindicatos con más de 80.000 miembros. Muchos pasaron 30 ó 40 años hablando de ello. Este es un título de honor para nosotros, porque nosotros lo hemos realizado.

Esto es sólo el comienzo. Pero es un comienzo impresionante. Desde el campo, un nuevo poder social se hace presente en nuestra historia.

No hace muchos días recibí en La Moneda una visita inesperada de dirigentes campesinos de la provincia de Santiago, de la cual dio cuenta la prensa. Espontáneamente querían manifestar una adhesión que creían necesaria en esos momentos y que no les había sido solicitada. Uno de ellos, hombre de edad, que había vivido otras épocas de nuestra sociedad, dijo algo conmovedor: "no vengo a decir discursos; soy viejo y tengo trece hijos. Yo fui siervo, señor, porque eso es lo que éramos; pero mis hijos son libres gracias a lo que usted está haciendo". Y las silenciosas lágrimas que rubricaron su gesto sobre su cara curtida fueron la más grande y permanente recompensa que una tarea de Gobierno pueda recibir. Esa es la libertad, y esa es también la sagrada tarea de construirla.

-(Aplausos).

Promoción Popular.

Esto es lo que el pueblo está percibiendo en la promoción popular, tanto urbana como rural, que ya ha creado más de 15.000 centros promocionales. Es lo que está percibiendo en las Juntas de Vecinos que pronto tendrán una nueva ley que las multiplicará en su número y eficacia para dar organización a un vasto mundo marginal que hoy siente crecer su dignidad, su fuerza y su responsabilidad.

Es lo que está sintiendo el pueblo en los 8.500 Centros de Madres, donde más de 400.000 mujeres han encontrado allí talleres para trabajar; cursos para educarse y, sobre todo, un lugar de convivencia social que en muchos casos ha transformado sus vidas, antes humildes, oscuras y abandonadas. Esos Centros representan una de las más grandes obras humanas y de transformación social y las madres que los constituyen una de las mayores fuerzas del país. A ellas, por su magnífica labor y por su extraordinario ejemplo, las saludo con emoción y gratitud.

El pueblo está percibiendo la labor de capacitación comunitaria que ya alcanza a más de 450.000 personas, entre ellas 180.000 campesinos a través de Indap. Percibe la capacitación de más de 7.000 dirigentes rurales y de dirigentes de organizaciones populares. Sabe de los programas de construcción de más de 500 locales de reunión por autoconstrucción. Percibe cuando se instruye a más de 150.000 dirigentes para la aplicación de las leyes de Juntas de Vecinos y de Loteos Brujos.

El pueblo conoce la preocupación del Gobierno por la familia chilena. Sabe de la ley que creó el Consejo Nacional de Menores, hoy día en plena y extraordinaria labor, con mínimos recursos, que prácticamente ha eliminado en varias ciudades el doloroso espectáculo del niño vago y abandonado. Esta obra por sí sola justifica todo un campo de acción del Gobierno y que pocos aprecian, porque ya no ven el problema. Nadie agradece cuando el problema no se ve.

El pueblo sabe de la planificación familiar que realiza el Ministerio de Salud.

El pueblo está percibiendo la labor de los Centros de Padres y Apoderados, antes muy pocos en número, que hoy extienden su participación activa y responsable en la educación.

El pueblo sabe del trabajo de los miles de centros de compra, centro juveniles, culturales y deportivos. El pueblo sabe de la fundación de las guarderías infantiles.

El pueblo observa el desarrollo de los sistemas de autoconstrucción y el trabajo fraternal de los universitarios chilenos en las comunidades.

Salir un domingo y visitar los barrios en Santiago y provincias donde se puede ver a miles de familias en comunidades organizadas, construyendo sus casas, sus locales de reunión, abriendo caminos, realizando obras de conexión de agua potable o de alcantarillado, es algo altamente estimulante.

Ese pueblo antes esperaba la caridad del Estado, de los políticos o de la beneficencia privada. Hoy se organiza y se asocia con el Estado. Exige, no una limosna, sino una oportunidad para contribuir activamente a la solución de sus problemas.

A estas formas de participación popular, que son las primeras por la urgencia de las necesidades humanás que representa, responden también las que están germinando dentro y en torno de las empresas productivas.

Transformaciones en marcha.

Quienes parecen no percibir que todo el inmenso esfuerzo de desarrollo social y económico en marcha está superando los conceptos y los marcos del régimen capitalista clásico, desconocen las presiones irresistibles que están operando profundas transformaciones en este terreno; desde la presencia creciente del trabajo organizado, respaldado por un acelerado proceso de capacitación técnica, hasta los con-

troles y formas de intervención de la autoridad que resguarda e impone el predominio del interés de la comunidad.

Sacrificios comunes.

La conquista de la justicia, la participación popular y la creación de nuevos recursos humanos imponen ineludiblemente sacrificios generales, que son límites rígidos a las expectativas crecientes.

Menciono, como ejemplo, la lucha contra la inflación a que me referiré más adelante, y la promoción del ahorro para las grandes necesidades de inversión. Pero sólo una gran disciplina colectiva puede permitir el cumplimiento de estos objetivos que otros imponen por el temor y que nosotros esperamos se logre en Chile en libertad y mediante un proceso de solidaridad nacional.

Naturalmente este esfuerzo crea resistencias y descontentos que surgen, sobre todo, por comparación, no sólo de los esfuerzos necesarios, sino de las expectativas crecientes. Cuando se mejoran los ingresos, cuando se obtiene una vivienda, se abren nuevas posibilidades. Se olvidan las deficiencias del pasado, se adquieren nuevos compromisos y se vuelve al estado de frustración.

La Clase Media.

No obstante los esfuerzos de redistribución y de justicia para los sectores postergados, se ha dicho con insistencia que mi Gobierno no considera las necesidades de la clase media. Los que así opinan desconocen o ignoran no sólo la magnitud de nuestra obra, sino la verdadera naturaleza del problema. A causa de las estructuras sociales, culturales y económicas del régimen que estamos transformando, el movimiento de nuestras clases medias ha estado durante generaciones presidido por un orden de aspiraciones y encuadrado en cauces de oportunidades que no correspon-

dían —y que cada vez corresponden menos— a las exigencias objetivas actuales del desarrollo económico y de la técnica moderna, y muchas de las expresiones de la juventud así lo revelan.

Las aspiraciones contenidas, y ayudadas por la exacerbación que provocan deliberadamente algunos, crean presiones que ofuscan en muchos la imparcialidad para mirar el pasado, evaluar la actualidad, y mirar con confianza el futuro.

El país no puede, en la justicia y el desarrollo, satisfacer de inmediato las aspiraciones crecientes de nuestras clases medias.

Los que pertenecemos a la clase media de Chile, no enfrentamos este problema con temor ni con pesimismo, pues reconocemos en nosotros mismos sus defectos. pero también sabemos de sus virtudes, y de su inteligencia. Conocemos su inmensa capacidad de adaptación a las nuevas condiciones; sabemos, porque lo vemos en nuestros propios hogares y en nuestro ambiente, en especial en la juventud, cómo las aspiraciones tradicionales desaparecen y cómo se confirma y crece día a día lo que siempre ha sido la clase media chilena: el gran motor, generoso y esforzado, imaginativo y creador de las grandes transformaciones históricas.

Justicia y Redistribución.

No podemos emprender esta construcción sin establecer los cimientos.

En las condiciones objetivas e históricas del subdesarrollo, no es verdad que el desarrollo económico, por sí solo, automáticamente pueda dar como fruto el cambio social, ni es verdad que sea su condición previa. La verdadera condición previa es la justicia. Una justicia que dé contenido y fuerza a la participación nacional y popular en el proceso del cambio y en la redistribución de los ingresos es una disciplina indispensable dentro de este proceso.

Contribución Nacional.

Pero hay otra dimensión en la redistribución y en la justicia que es fácil de percibir. Es la de la necesidad de que todos contribuyamos, cueste lo que cueste, para remediar la miseria básica; lo que afecta a la vida, especialmente de los niños y de la juventud. Esto no se discute nunca directamente y con franqueza; se discute sólo cuando se critica en globo el gasto fiscal. Tampoco se discuten las necesidades de la educación, salvo cuando hay que tomar decisiones para financiarla adecuadamente.

En este sentido, la acción de mi Gobierno ha sido clara, definida y consistente: una estricta política tributaria, en relación progresiva con las entradas personales, y el impuesto patrimonial se han complementado con políticas igualmente severas en la forma y distribución del crédito bancario, del crédito externo, y de las divisas de exportación.

Pagar realmente los impuestos que se deben pagar, por duro que sea, es una necesidad aceptada si se quiere ser un país moderno. El crédito bancario ha dejado de ser un fácil recurso de emergencia, para transformarse realmente en un recurso responsable en apoyo de la comunidad y de las iniciativas creadoras. La utilización del crédito externo está sometida a una prioridad de necesidades de inversión nacional y a un examen de sus condiciones que configuran, con las disciplinas antes mencionadas, una profunda programación de la actividad económica. Y el uso de las divisas disponibles está también ordenado, en consecuencia, hasta el punto, como ya lo he dicho, que en 1967 la importación de materias primas esenciales y de bienes de capital alcanzó un 83% del total de todas las importaciones del país.

Este país no tiene hueco para las importaciones suntuarias.

El pueblo responde al programa.

La redistribución enérgica y profunda no ha provocado pánico ni desconfianza en definitiva; por el contrario, ha provocado un aumento de la capacidad nacional de consumo que colmó, en 1967, las capacidades de nuestra industria. Y volverá a crecer, porque el consumo industrial tiene ritmos que no son anuales.

Pero esto no es todo. Se ha hecho justicia con el salario mínimo campesino; con el pago en los días de lluvia; con la ley de Loteos Brujos; con la ley de medicina curativa que beneficia a 600.000 empleados, o sea, a la clase media chilena, que antes no tenía protección para su salud; con la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que se discutió más de 30 años en el Congreso Nacional y que ahora es ley. Y están aún pendientes en el Congreso la ley de Prestaciones y Asignaciones Familiares; la ley de Reforma Bancaria; la ley de Reforma de Sociedades Anónimas; y otras más.

Junto a la participación nacional y popular y al sentido profundo de la justicia, con un nuevo sentimiento de respeto a las iniciativas comunitarias organizadas y a través de un esfuerzo sin precedentes en la redistribución de los ingresos, hemos visto crecer y desarrollarse la tarea de creación de los nuevos recursos nacionales, que describí en la primera parte de este Mensaje.

Es todo esto lo que nuestro pueblo ha percibido. Y no lo siente tanto porque su situación ya lograda es satisfactoria, cuanto porque nota que sus perspectivas han crecido y están creciendo de una manera evidente.

Una experiencia chilena.

Cuando dije que habíamos presentado una solución propia y un camino nuestro, afirmé una verdad esencial. Vivimos bajo el impacto efectivo de las nuevas realidades mundiales; pero no bajo la importación de ideologías que no corresponden a la realidad profunda de nuestro proceso económico y social.

Nuestro proceso tiene características propias, porque no podemos vivir siempre de copia. Es una creación chilena y, en ciertos rasgos, yo diría latinoamericana, porque es la expresión real de nuestra vida, no surgida de otros ambientes y de la realidad de otros pueblos.

El debate sobre socialismo y capitalismo se desarrolla en Chile con un derroche de clasificaciones y fraseologías inapropiadas.

La realidad en curso,

Pero, entretanto, la realidad sigue su curso. Más del 70% de los recursos de inversión nacional está de hecho en manos del Estado; y del gasto total nacional, el Estado constituye cerca del 50%. El Estado chileno tiene el control directo sobre el 50% del crédito nacional y un firme control indirecto sobre gran parte del saldo. Ejerce un control completo sobre las operaciones de comercio exterior, en especial sobre las importaciones, que representan un 13% del valor de la producción nacional.

Sectores básicos de la economía, como los ferrocarriles, la electricidad, las líneas aéreas y el petróleo, están en manos del Estado. El Estado interviene de una manera decisiva en la gestión de otras actividades estratégicas para nuestra economía y desarrollo, como el acero, el cobre, la petroquímica básica, el azúcar, la comercialización agrícola, Poder de Compra de la ECA, fundiciones y refinerías, telecomunicaciones, forestación, vivienda, previsión y salud.

El camino de Chile.

En estas circunstancias decir que en Chile el desarrollo se hace a través del capitalismo clásico es tan contrario a la verdad como decir que se desarrolla a través de un sistema totalitario.

No propusimos para el país ni un camino socialista ni un camino capitalista, sino uno que surgía de nuestra realidad y de nuestro ser nacional, en el cual predomina el Estado como gestor del bien común, de la solidaridad nacional, del respeto por la dignidad de la persona humana.

En este camino la cuestión generalmente en disputa es aumentar o disminuir el grado de estatización en sectores que se consideren estratégicamente fundamentales para el país. Para mí es un asunto adjetivo que no toca a los verdaderos problemas profundos de la nacionalidad ni a su destino.

Por eso es que en Chile se conjugan el Estado, la comunidad y la iniciativa privada.

La presencia de la empresa privada es necesaria, debe ser respetada y estimulada y ningún esquema del porvenir podrá desconocerla. Así, nos resulta estéril la mitología ideológica y política que predomina en ciertos sectores de nuestro país, que parecen ignorar su realidad.

Con frecuencia en esta batalla que libramos contra los mitos se oye decir que éste es un Gobierno tradicional; o que ha dado exceso de libertad, pero no ha hecho la revolución; o como dicen otros, que es un gobierno que ha provocado demasiados cambios. Los que así hablan parecen no conocer a Chile. Viven de palabras en un mundo de palabras.

Problemas tenemos. Cometemos errores que reconocemos con humildad y que trataremos de corregir. ¿Quién no los comete? ¿Qué Gobierno, pueblo, qué ser humano? Se nos presentan difíciles coyunturas. ¿Qué pueblo no las tiene? Abramos el diario cada día. Los que sienten temor por Chile podrían mirar más allá de sus fronteras y ver que mientras ellos siembran desconfianza, es aquí, en su propia tierra, donde pueden encontrar su única seguridad.

Es con estos conceptos con los que este Gobierno seguirá inflexiblemente su tarea. Serán los conceptos que defenderé como Presidente de la República, y por el mandato popular, hasta el último día que ejerza este cargo, y mañana seguiré luchando por estas mismas ideas como simple ciudadano.

Honorables señores Parlamentarios:

En este Mensaje quedan explicadas las ideas centrales que orientan nuestra acción; el inmenso esfuerzo y progreso que está realizando el país y las perspectivas hacia el futuro.

Sin embargo, sería ciego quien no viera las sombrías amenazas que se ciernen sobre él si la inflación y la crisis política comprometen ya no sólo la suerte del programa tan vasto y profundo que he señalado, sino la suerte misma de la democracia chilena.

La inflación, un engaño.

En los últimos decenios hemos caminado insensiblemente hacia un verdadero estado de conciencia, político y psicológico, que en el fondo significa engañarse a sí mismo al pensar que se puede progresar y la democracia sobrevivir con tasas de inflación que ningún otro país organizado y ningún sistema político serio acepta ni tolera.

Reajustes excesivos.

Nunca he negado un reajuste equivalente al 100% del alza del costo de la vida. Eso es lo que prometí. Pero en el hecho las directivas políticas y gremiales se conciertan para salirse de todo margen posible, sin preocuparse de las inevitables consecuencias.

Si a este respecto el programa del Gobierno se hubiera cumplido, ninguno de los problemas económicos que afectan hoy al país existirían.

El haber sobrepasado muy lejos el ciento por ciento de las alzas de precios en los reajustes del sector privado, ha significado el consecuente aumento desmesurado
del gasto fiscal improductivo, lo que gravita de una manera insoportable en toda
nuestra economía. Las empresas privadas
y las del Estado se ven imposibilitadas para detener las alzas de costos. En estas
condiciones, cuando esto ocurre no se pueden sujetar los precios sólo con medidas
policiales, en las cuales, por lo demás, ya
no cree ningún economista o político del
mundo, salvo cuando se quiera hacer una
demagogia barata o inconsciente.

Contradicciones evidentes.

Este es el problema que ha estado presente en estos días. Si el Gobierno hubiera accedido a todas las peticiones que se le han formulado, no habríamos tenido huelgas, ni habríamos sufrido enconados ataques. Pero acceder habría significado llevar el país al caos económico.

El proyecto de reajuste ya tiene un déficit sustancial. Haber dicho que sí, para evitar conflictos, habría significado un gasto mayor de Eº 300.000.000, sin posibilidad alguna de financiamiento. ¿Puede el Gobierno doblegarse ante las presiones de grupos y llevar al país a una verdadera quiebra?

Hay en todo este proceso contradicciones tan evidentes que no resisten el menor examen.

Es de público conocimiento que al Gobierno se le exige reducción en los gastos y se le niegan los recursos que solicita. Simultáneamente se le acusa por no otorgar nuevos aumentos para resolver los conflictos, aunque ello signifique un gasto de decenas y aún centenas de millones de escudos. Todos saben que es imposible rebajar los gastos de inversión para dedicar más fondos a pagar remuneraciones. Reducir las inversiones es destinar menos fondos a obras públicas, construir menos casas y escuelas, crear menos industrias, deprimir la Agricultura, crear cesantía. ¿Puede hacerlo un Gobierno consciente?

Piensen los señores Parlamentarios lo que eso significaría.

Los grupos que apoyan estas demandas serían los primeros en protestar cuando tuvieran que pagar esos reajustes a través de nuevos impuestos, porque no es el Gobierno el que paga, sino el país, cada jefe de hogar, cada dueña de casa.

Por una parte, exigen al Gobierno que aumente los precios agrícolas, lo que es justo, pero no quieren que suban los precios de los alimentos. Y no se trata de alzar los precios agrícolas para tres mil o cuatro mil grandes propietarios, sino para 250 mil, de los cuales más de 200 mil son pequeños propietarios, algunos de ellos de condición inferior a la de un modesto empleado particular. En otras palabras, ello significa dar posibilidades de vida a 300 mil o 400 mil familias campesinas. ¿Cómo resolver esta antinomia? Se me exige subir los sueldos más allá de los límites posibles en la Administración Pública; pero cuando, después, hay que pagar tributos, entonces se ataca al Gobierno.

Un consejo que no seguiré.

En los momentos de más ardua discusión de la ley de reajuste, en un clima de rumores y excitación, un hombre de gran habilidad y conocedor como pocos de nuestra historia política llegó a decirme, con afecto y preocupación: "No resista más. Está usted comprometiendo su Gobierno. El país se ha acostumbrado a la morfina de la inflación; emita, dele morfina, es lo que el país quiere y es inútil que pretenda luchar contra ese hecho".

Mi respuesta fue, es y será: voy a luchar contro ese hecho. Yo estoy cierto de que los chilenos no son un pueblo débil que pueda vivir en un engaño al que yo no me prestaré, cualquiera sea el riesgo que corra.

Medidas económicas y administrativas.

Consciente, como el que más, de esta situación, he tomado iniciativas muy con-

cretas entre ellas, decreté la disminución del gasto presupuestario en 240 millones de escudos, lo que significa un enorme sacrificio va que afecta a diversas e importantes actividades; se han tomado medidas de racionalización y control para imponer un mayor sentido de responsabilidad y disciplina en las tareas gubernativas; se está llevando a cabo un programa de perfeccionamiento de la función administrativa; se está introduciendo el sistema de computación en la Administración Pública; se ha dado importancia especial a la Comisión de Racionalización de la Administración Civil del Estado, presidida por el señor Contralor General de la República con gran sacrificio; he establecido con dependencia directa de La Moneda una oficina destinada a llevar el control real y efectivo del número de servidores públicos, control que, aunque parezca increíble, no había existido hasta ahora en el país; he prohibido a todos los Ministerios, reparticiones del Estado, fiscales, semifiscales y autónomas llenar vacantes o contratar nuevos funcionarios sin una expresa autorización de la Dirección de Presupuestos y mía personal cuando se trate de reemplazar cargos técnicos o en situaciones especialmente fundadas; se han controlado estrictamente los viajes al exterior, ya que no pueden suprimirse en forma absoluta, pues la vida internacional de hoy exige continuas reuniones a las cuales el país no puede faltar.

Y, respecto de esta materia, quiero anotar que la Delegación de Chile ha sido la más reducida en todas las conferencias internacionales. En el caso de Nueva Delhi estaba integrada apenas por siete personas, en tanto que el promedio de las delegaciones de otros países del hemisferio subía de 40 ó 50 personas, como era lógico. Sin embargo, también se hace demagogia sobre este aspecto, y se olvida que, hoy día, gobernar implica la continua asistencia a los organismos e instituciones internacionales, de la cual muchas veces derivan inmensos beneficios para el país.

Y mientras se saca cuentas de si una misión ha significado un gasto de 4 mil, 5 mil o 10 mil dólares, no se piensa en los millones de dólares que representan la asistencia técnica o los créditos que se obtienen. Hay, indiscutiblemente, abusos, que estoy corrigiendo con mano severa; pero tampoco puedo permitir que se distorsione la realidad.

He ordenado que se elimine hasta lo posible las comisiones y traslados dentro del país y estoy impartiendo instrucciones para reducir el número de vehículos fiscales y reglamentar su uso. Todas decisiones necesarias para intensificar la reducción de los gastos.

Crisis política y reformas.

Sin embargo, cualesquiera que sean las medidas que se adopten, subsiste un hecho esencial. Este es el de una crisis política muy profunda imperante, que repercute en todo este proceso inflacionario, y que sólo puede remediarse mediante una reforma de las instituciones, pues no hay manera, en las condiciones actuales, de contener las presiones inflacionarias, conducir con eficacia un programa de desarrollo económico y social, y dirigir las finanzas del Estado.

El país tiene conciencia formada de que no podremos superar estas periódicas crisis sin la reforma de nuestras instituciones.

Negarse a ver este hecho es agravar el conflicto de manera insalvable. Hay un plebiscito que está en la conciencia de la inmensa mayoría de los chilenos y que ningún formulismo ni ningún juego político podrá soslayar.

No soy yo el que lo plantea: es Chile entero.

Yo creo que nuestro régimen político tiene virtudes sustanciales que responden a la idiosincrasia nacional y que se han traducido en más de 135 años de una continuidad democrática casi ininterrumpida, de un Parlamento en funciones y de tribunales de justicia respetables e independientes. Pero esto se ha conseguido gracias a que se han realizado oportunas reformas.

Fue así como el Presidente Arturo Alessandri con visionaria actitud, consagró, en medio de la más violenta resistencia, la Constitución de 1925. Posteriormente don Pedro Aguirre Cerda propuso una reforma constitucional que se aprobó en el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, para entregar al Ejecutivo la iniciativa en los gastos públicos. En el año 1958 se dictó una Ley Electoral de gran trascendencia, en la cual se estableció la cédula única que desterró el cohecho, vergonzoso vicio, y prohibió los pactos electorales, que sólo traían confusión a la mente de la opinión pública, y se amplió el cuerpo electoral, modificando el sistema de inscripciones.

En mi Gobierno se ha despachado la reforma constitucional relativa al derecho de propiedad, que permite llevar adelante la Reforma Agraria, el plan de vivienda y el sistema de remodelación urbana.

Cada vez que estas reformas se han planteado han surgido resistencias considerables. Cada vez se ha dicho que era el fin de la democracia chilena, y cada vez los hechos han probado que estos pasos conducían no a su extención, sino a perfeccionarla y afianzarla.

La densidad y magnitud de los nuevos problemas han estado demostrando la urgencia de realizar nuevas y sustanciales reformas que, por lo demás, han llevado a cabo numerosos países después de la última guerra.

Así lo comprendieron los Presidentes don Carlos Ibáñez y don Jorge Alessandri, quienes al expirar sus mandatos, como resultado de sus experiencias y sin otro ánimo que servir al país con patriotismo, urgieron porque esas reformas se realizaran, sin conseguirlo.

Reforma Constitucional.

Haciéndome eco de este sentir nacional, señalé como uno de los puntos básicos de mi Programa que el pueblo votó, la necesidad de una nueva reforma a nuestra Constitución y la envié al Honorable Congreso Nacional tan pronto como asumí el cargo en el mes de noviembre de 1964.

Esta reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados en el mes de agosto de 1965 y desde esa fecha está pendiente en el Senado, a pesar de que la mayoría de los sectores políticos representados en esa Corporación han señalado la urgencia de poner al día nuestra Carta Fundamental.

En todos mis mensajes al Congreso he insistido en la conveniencia de acelerar la reforma y creo que la experiencia vivida por el país en el último tiempo ha confirmado plenamente la razón que tuve para plantearla.

Por eso creo que ha llegado el momento de que el Ejecutivo insista en que esa reforma se lleve adelante sobre la base de despachar algunas de las ideas más fundamentales, en las cuales se observa la mayor coincidencia de opiniones y que responden a lo que el país estima como indispensable. Propongo para ello desglosarlas del proyecto general y circunscribir la reforma a los siguientes puntos, sin perjuicio de que puedan señalarse otros:

Formación de las Leyes.

En primer término es indispensable agilizar y perfeccionar el procedimiento de formación de las leyes.

Numerosos proyectos de ley de clara conveniencia nacional tardan meses y años en despacharse en una tramitación que confunde a la opinión pública y que la hace dudar de la eficacia misma de nuestras instituciones.

Por otra parte, muchas veces los proyectos son materia de indicaciones parlamentarias de todo orden, que violan principios elementales de una sana técnica legislativa, destruyendo la unidad y comprensión de los cuerpos legales, como ocurrió, por ejemplo, con el proyecto de reajustes para 1968, que en una sola de las ramas del Congreso fue objeto de más de 2.000 indicaciones ante el asombro público.

Es evidente que no podemos seguir por este camino que, aparte de causar graves perjuicios, está atentando contra el prestigio mismo de la acción del Congreso.

Ley Anual de Reajuste.

En segundo término, creo indispensable reformar la Constitución para establecer una tramitación especial de la ley anual de reajuste de remuneraciones.

Se trata de una ley tan importante como la de Presupuestos, porque afecta a todos los trabajadores y a las más importantes actividades del país.

Propondré, pues, una reforma que, junto con precisar claramente las materias que pueda contener esta ley, señale para los reajustes una tramitación especial, similar a la que hoy día rige para la aprobación de la ley de presupuesto, de manera que nunca más vuelva a ocurrir que nos encontremos en el mes de mayo y todavía no se legisle sobre reajuste de sueldos y salarios que deben pagarse a partir del primero de enero, mientras que los recursos para pagarlos sólo podrán cobrarse, tal vez, en el mes de julio.

Iniciativa en los gastos.

La tercera reforma se refiere a reservar al Ejecutivo la iniciativa exclusiva en proyectos de ley relativos a remuneraciones del sector público y privado y a los que se refieren a gastos y reformas previsionales.

No puede ningún Ejecutivo administrar el país si no tiene los poderes suficientes para hacerlo y se modifica el sistema y el programa sin consideración alguna respecto a los recursos financieros del Estado y a la economía general de la Nación.

Considero esta reforma absolutamente fundamental. De no ser despachada, prácticamente no se habrá resuelto problema alguno agudo. Si bien es cierto que la reforma aprobada el año 1943 significó un paso importante, el haberse interpretado, a mi entender indebidamente, nos está llevando a una situación de extrema gravedad.

El panorama actual de nuestra legislación de previsión es la demostración más palpable del desorden a que se puede llegar cuando se legisla contrariando las recomendaciones técnicas. Lo grave es que esa legislación ha ido creando irritantes discriminaciones en beneficio de sectores privilegiados que tienen fuerte poder de presión en la calle y en el Congreso.

Es un hecho evidente que si no reformamos el sistema previsional el país no podrá resistir su carga.

Puedo agregar que Senadores y Diputados, con alto sentido patriótico y perteneciendo a las más diversas corrientes políticas, han manifestado su convicción de que esta situación no puede continuar y debe dársele pronta solución. Es la oportunidad de hacerlo a través de la reforma de la Constitución.

Por lo demás, en un mundo de economía programada, bajo cualquier signo ideológico o sistema político —ya que hoy esa programación es casi condición de la existencia de una sociedad moderna— se hace imposible el cumplimiento de un plan de desarrollo económico cualquiera que él sea, si al Gobierno se le pueden imponer obligaciones y compromisos que destruyen completamente hasta la idea misma de una buena Administración.

Plebiscito.

El cuarto objetivo de esta reforma es resolver los conflictos que se presentan entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, que en nuestro país hoy día no tienen solución, con grave peligro para nuestra estabilidad institucional. Con frecuencia mayor que la deseada —y no sólo en este período— se han presentado desacuerdos fundamentales entre los dos Poderes. Esto nos puede conducir a la parálisis del país y a una crisis sin salida.

El que en una u otra rama del Congreso se pueda imposibilitar el cumplimiento del programa de Gobierno planteado ante el pueblo, y votado por éste, conduce a una verdadera frustración nacional.

Para resolver este problema planteé al Congreso la idea del plebiscito con los debidos resguardos y el año pasado propuse la alternativa de que el Presidente de la República tuviera la facultad de disolver el Congreso por una sola vez durante su período.

Creo que ambos caminos tienen la ventaja de entregar la solución del conflicto directamente al pueblo, que es el poder supremo de la nación, en el cual reside la soberanía y en el cual se genera el mandato tanto del Ejecutivo como del Parlamento, lo que lo constituye en el árbitro supremo de todo conflicto.

Pero no me opongo a que se apruebe otro sistema si verdaderamente sirve para resolver democráticamente, y para bien del país, los conflictos de poder.

Reforma para 1970.

Creo que la falta de un conveniente mecanismo de solución para resolver los problemas que se generan cuando el Congreso no aprueba las leyes necesarias para cumplir ese programa es el obstáculo más difícil de superar. Pero para evitar hasta la sombra de una suspicacia, propongo que esta reforma, en cuanto a establecer el plebiscito, la facultad de disolver el Congreso u otra equivalente, comience a regir a partir desde noviembre del año 1970, como un testimonio de que busco, no una solución para ni Gobierro, sino una solución para el país. Antes de llegar al término de este Mensaje quiero agradecer muy profundamente la colaboración que me han prestado los señores Ministros y todos los hombres que laboran en el Gobierno con sacrificio, escasas remuneraciones y sin límite de tiempo en el trabajo.

En especial agradezco desde el fondo de mi alma a los señores Parlamentarios que me han sostenido y al Partido Demócrata Cristiano, que ha sostenido al Gobierno; que en el Congreso Nacional, pese a muchas críticas infundadas, le ha prestado su concurso ejemplar y disciplinado; y que a través de todo el país lo respalda con generosa comprensión y decidido entusiasmo.

Yo formulo en esta hora a mi Partido un llamado. Este Gobierno es la culminación de muchos años de lucha. Sigan prestándole su decidida ayuda y defendiéndolo con valor de tanto ataque odioso y sin fundamento. Ustedes han oído —lo saben, y deben hacerlo saber al pueblo— lo que hemos hecho. Muchos serán nuestros defectos y errores, pero tenemos razón para sentirnos orgullosos y confiados. Sin su aliento y sin su apoyo, yo no habría podido realizar este trascendental programa. El país espera de los democratacristianos que sean precisamente Partido de Gobierno y tengan unidad y responsabilidad. El país es acerbo en sus críticas, pero justo en sus juicios y nos medirá por el valor y decisión con que cumplamos el mandato que nos dio.

Para ser Gobierno, hay que tener el valor de serlo y asumir las responsabilidades consiguientes.

Agradezco al Partido Democrático Nacional su colaboración desinteresada y constante; a los vastos sectores independientes que me han brindado su confianza, afecto y respaldo sin limitaciones; a muchos señores Parlamentarios de otras colectividades políticas e independientes que en horas decisivas han facilitado el despacho de leyes fundamentales y la solución de problemas vitales, con patriotismo

que debo agradecer en esta ocasión; y a la mujer chilena, que en las horas más difíciles ha estado junto al Gobierno, le ha dado su estímulo y, como siempre, esa lección emocionante de su fidelidad a la causa que sostiene, y del valor que ha tenido para defenderla.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La Constitución de 1925 restableció el régimen presidencial en nuestro país, por el cual luchara Balmaceda hasta su muerte.

Dicha Constitución, después de una experiencia que nadie desea revivir, entregó al Presidente de la República la administración del Estado y la conducción de los negocios públicos. Consagró al mismo tiempo el reconocimiento de los partidos políticos como expresión de las grandes corrientes de opinión, cuya participación en el Congreso Nacional asegura que todos los puntos de vista sean conocidos y examinados en la muy elevada función de legislar.

Es un hecho que este sistema, por causas evidentes, ha venido sufriendo en los últimos años un grave deterioro. El país está cansado de lo que con razón estima excesos partidistas; siente que por este camino no se puede continuar; y que los egoísmos y las presiones de grupos suplantan con frecuencia el verdadero interés nacional, haciendo imposible resolver los problemas más fundamentales.

El país está observando cómo no sólo se ejercita la crítica útil en un país libre, sino la violencia moral para buscar desembozadamente el fracaso del Gobierno o su paralización. Por encima del legítimo examen democrático y de sus reales objetivos, que soy el primero en respetar, se pretende ejercer una verdadera vindicta opositora contra el propio Presidente y contra los hombres del Gobierno, por el solo hecho de haber sido fieles a sus funciones y a su Mandato popular.

Esto no amenaza tanto al Gobierno como al régimen democrático. La democracia no se defiende con palabras, si se la comienza a destruir con los hechos.

El pueblo no puede comprender qué se pretende con estos procedimientos que a sus ojos se convierten en una estéril y odiosa politiquería. Y el pueblo tiene razón.

A mí no me mueve otro objetivo que servir a Chile. Por eso cumplo un deber de conciencia al advertir, ahora y aquí, que los excesos en el juego de la política partidista están creando una crisis profunda en nuestro sistema institucional.

La democracia, la libertad y la conquista de la justicia han sido la inspiración profunda de mi Gobierno y de mi vida.

La confianza y la esperanza en las energías del pueblo han sido el impulso de toda mi acción.

Si contemplamos la historia de nuestra Patria podemos ver con claridad la sucesión de sus Gobiernos: los que pudieron solamente administrar una aparente tranquilidad, y los que debieron afrontar el deber de realizar las grandes transformaciones.

Yo propuse, porque era necesario, un Gobierno de transformaciones profundas al servicio del pueblo de Chile.

Propuse hacerlas en libertad. El país no ha sufrido guerras ni trastornos que justifiquen que estas transformaciones se hagan en el despotismo. Y los mismos que las han hecho en tiranía, hoy buscan el camino de realizarlas en libertad. Las ex-

periencias están a la vista! El pueblo me dio su mandato y yo lo estoy cumpliendo.

He pedido reiteradas veces, en todos los tonos, cooperación a todos los sectores, hasta el extremo de comprometer mi propia posición ante el juicio público, que ha constatado sólo el rechazo a todos mis esfuerzos patrióticos.

El país está viendo que precisamente el mandato que él me entregó es el que algunos pretenden desconocer.

El pueblo no permitirá que eso ocurra y se cierren o frustren los caminos que él mismo señaló y que está abriendo con su denodado esfuerzo.

Yo tengo el deber, por encima de toda consideración de ser leal a mi cargo, mantener el imperio de la ley y el orden público, cualesquiera que sean las consecuencias y continuar con la voluntad inquebrantable en esta tarea de justicia y libertad, de transformación y de progreso.

Muchas gracias.

-(Aplausos).

El señor REYES (Presidente accidental del Congreso Pleno).—En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Política, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 13.

Dr. René Vusković Bravo, Jefe de la Redacción del Senado.